

Documento de Trabajo 2



Congreso ODCA
CIUDAD DE MEXICO
México D.F., 23 – 24 de Agosto 2013

Un Proyecto Humanista de Centro sin Fronteras: Desafíos Regionales

ÍNDICE

Es Hora de Escuchar a la gente	2
Introducción	5
I América: Un solo Mundo y muchas Realidades	6
II América Latina: Una Comunidad de Valores	10
III Valores Humanistas para inspirar el desarrollo, la economía y el orden mundial	17
IV Los Desafíos de América Latina	20
1. Erradicar la Pobreza, el Hambre, la Desigualdad y la Exclusión	21
2. Perfeccionar la Democracia y el pleno ejercicio de los derechos y libertades	27
3. Déficit en Educación, Salud, Empleo, Pensiones, Salarios y Ahorro	35
4. Violencia y Seguridad	38
5. Deterioro ambiental y Bienestar	47
6. Crecimiento y Nueva Fiscalidad	51
Oportunidad Histórica y la Hora de los Cambios	60

Un Proyecto Humanista de Centro sin Fronteras: Desafíos Regionales

**20° Congreso ODCA
México D.F., 23 – 24 de Agosto 2013**

Es Hora de Escuchar a la Gente

“Todo tiene su tiempo, y todo lo que se quiere debajo del cielo tiene su hora”

Eclesiastés 3:1.

- 1 Hace ya casi 60 años, que Eduardo Frei Montalva –uno de los fundadores de la ODCA– sostenía que *“La verdad tiene su hora”*. La hora de emprender un cambio, una transformación de países que vivían en la desigualdad y de enfrentar el malestar ciudadano, el escepticismo y la desconfianza ante la política y los políticos¹.
- 2 *“Ha llegado el instante que pudiéramos calificar de un cruce histórico. Sabemos positivamente que si no somos capaces de corregir los males que nos están destruyendo y continuamos viviendo de ese optimismo fácil que cifra sus esperanzas en la vaga confianza de que “al fin y al cabo, nunca pasará nada”, o de que “los países no mueren” estaremos abdicando de antemano a nuestro destino y cerrando voluntariamente los ojos a una realidad que puede tornarse abrumadora”. “Hay un trecho del camino que hoy no tiene definición dogmática, porque la realidad es demasiado visible para que se la ignore”².*
- 3 Sirvan estas frases para refutar a los que piensan que la desconfianza con la política, la crisis de representación de nuestras democracias y que el malestar ciudadano es un fenómeno reciente. Hace ya más de medio siglo que reconocemos la existencia de una *“realidad demasiado visible para que se la ignore”* y, sin embargo, hace ya más de medio siglo nuestra región es la de los países donde *“nunca pasa nada”*.
- 4 Nuestros ciudadanos han salido a las calles, han protestado y han actuado en varios momentos de nuestra historia. Sin embargo hoy, los movimientos sociales tienen un poder de movilización y acción más profundos y sus demandas tienen la fuerza y la legitimidad de no pedir otra cosa que *“vivir una vida más digna”*.
- 5 Así la crisis de representación y el malestar ciudadano, hoy como ayer, tienen la misma explicación. Surgen de la convicción de que *“nadie hace nada”* por cambiar la *“realidad demasiado visible para que se la ignore”*.
- 6 Los medios de comunicación y las redes sociales globales han potenciado en los últimos años una creciente ola de malestar, *“indignación”* y protesta de los ciudadanos respecto al orden político, económico, social y cultural de sus países.

¹ “Si se recorren los servicios e instituciones, parece que hubiéramos hecho una selección al revés y en cada organismo existe una sensación de desconfianza y malestar, como si nos hubiéramos propuesto emplear mal o a medias los instrumentos de acción de que un Gobierno debe disponer”. Frei, Eduardo. *La Verdad tiene su hora* (1955)

² Frei, Eduardo. *La Verdad tiene su hora*. Editorial del Pacífico (1955)

- 7 En todos ellos, se demanda un nuevo orden humanista, en que el desarrollo de la persona humana sea el valor que rija la sociedad, la economía, el modelo de desarrollo, las políticas públicas y toda actividad humana.
- 8 En todos los países se demanda lo mismo, no importa su tamaño, su riqueza, su nivel de desarrollo o su régimen político. Desde un país rico y democrático como España a un país pobre y autocrático como Túnez o una monarquía absoluta como Egipto. Tampoco importa la ideología política que sustente al Gobierno, las demandas son las mismas, desde un país con gobierno de derecha liberal como Chile hasta un país socialista revolucionario como Venezuela o socialdemócrata como Brasil.
- 9 Es la nueva “primavera ciudadana” o la “primavera humanista” que se contagia desde Madrid hasta Wall Street, desde Túnez hasta Egipto, desde Santiago a Ciudad de México y Sao Paulo. En otras palabras, es la globalización de la protesta por cambiar el mundo.
- 10 Sin embargo, en todos esos países el “malestar” social existe desde hace muchos años y no fue creado por los medios digitales que solo han sido herramientas para ponerlas en comunidad y para concertar las acciones de protesta.
- 11 Hace dos meses, se desataron en Brasil las mayores manifestaciones desde el retorno a la democracia. A partir de una pequeña manifestación el jueves 13 de junio hasta un millón de personas en 80 ciudades el jueves 20 del mismo mes.
- 12 Las impresionantes manifestaciones han puesto en evidencia las fallas del sistema político democrático para acoger las demandas ciudadanas y para realizar los cambios necesarios. Revelan también una cierta indolencia de los políticos y gobernantes ante problemas sociales no resueltos que afectan la calidad de vida y las posibilidades de realización de las personas.
- 13 Las manifestaciones, principalmente pacíficas, constituyen una advertencia para los representantes y para la gobernabilidad democrática. Los ciudadanos no quieren esperar más la postergación de los grandes cambios y de sus propios sueños personales. Sin embargo, un movimiento sin liderazgos puede generar incertidumbre sobre su evolución y poner en riesgo muchos avances de la democracia latinoamericana.
- 14 Por ello hemos titulado así el documento del 20° Congreso de ODCA: “Es hora de escuchar a la gente”. Es la hora de reconocer la realidad que vive nuestra región y abordar las demandas urgentes de nuestros pueblos.
- 15 Es la hora de construir un nuevo orden humanista cuyo objetivo sea el logro del desarrollo material y espiritual de la persona y de todas las personas. Es hora de que los americanos tengan una buena vida y una vida digna.
- 16 Es la hora de escuchar a la gente. Es la hora de cambiar.

“Las prioridades de toda sociedad avanzada han de ser la igualdad, el progreso, la solidaridad, el libre acceso a la cultura, la sostenibilidad ecológica y el desarrollo, el bienestar y la felicidad de las personas.”³.

Manifiesto “Democracia real ya”, 15 de mayo 2011

“Desculpe o transtorno. Estamos mudando o país!”

Frase de pancartas en la protesta de Brasil, junio de 2013

“Estamos siguiendo con gran atención las manifestaciones. Ellas muestran la fortaleza de nuestra democracia y el deseo de los jóvenes para hacer avanzar a Brasil. Si tomamos bien el impulso de esta nueva energía política, podremos hacer mejor y más rápido muchas cosas que Brasil todavía no ha podido realizar debido a limitaciones políticas y económicas”.

“Los manifestantes tienen el derecho y la libertad de cuestionar y criticar todo, para proponer y exigir un cambio, para luchar por una mejor calidad de vida, defender con pasión sus ideas y propuestas, pero deben hacerlo de forma pacífica y ordenada”.

“Debemos aprovechar la fuerza de estas expresiones para producir más cambios, cambios que beneficien a toda la población”.

“Este mensaje exige servicios públicos de mejor calidad. La población quiere una mejor educación, una mejor salud, un mejor transporte público y precios justos. Queremos más seguridad. El pueblo quiere más. Y para dar más, las instituciones y los gobiernos deben cambiar”.

“Necesitamos oxigenar nuestro sistema político. Encontrar mecanismos que hagan a nuestras instituciones más transparentes, más resistentes a las malas prácticas y, sobre todo, más permeable a las demandas de la sociedad. Es la ciudadanía, no el poder económico, quien debe ser escuchado en primer lugar”.

“Quiero invitarles a la construcción de una amplia y profunda reforma política que amplíe la participación popular. Es errado pensar que cualquier país puede prescindir de los partidos políticos, y, en especial, del voto popular, bases de cualquier proceso democrático. Debemos hacer un esfuerzo para que el ciudadano disponga de los mecanismos de control más exigentes y efectivos sobre sus representantes”.

“Quiero reiterar que mi Gobierno está escuchando las voces democráticas que quieren un cambio. Quiero decirles a las personas que fueron a las calles pacíficamente. Yo los estoy escuchando. Será siempre en paz, con la libertad y la democracia, que seguiremos construyendo juntos este nuestro gran país”.

Dilma Rousseff, Discurso en cadena nacional, 21 de junio de 2013

³ Manifiesto “Democracia real YA” (15/05/2011). El documento también plantea: “Es necesaria una Revolución Ética. Hemos puesto el dinero por encima del Ser Humano y tenemos que ponerlo a nuestro servicio”.

Introducción

- 17 El documento de trabajo del 20° Congreso de ODCA plantea ideas y reflexiones sobre los desafíos prioritarios de América Latina y –desde nuestras ideas humanistas y cristianas y las propuestas convergentes del pensamiento humanista actual- adelanta propuestas para enfrentarlos. Se configura así una Agenda Internacional Humanista elaborada a partir de las dificultades comunes, más allá de las particularidades que distinguen a cada país.
- 18 Esta agenda formula seis desafíos principales, todos ellos ligados al desafío central de la región: la superación de la desigualdad. Al mismo tiempo, los desafíos y las propuestas están sustentados en el valor de la dignidad humana y en el logro del desarrollo integral de la persona humana. Todo ello en su integridad, proporciona los elementos para el diseño de una agenda de desarrollo para la región.
- 19 Estas ideas y propuestas pretenden ser una contribución para la reflexión y el análisis al momento de abordar nuestros problemas actuales. No agota ni los desafíos, ni las soluciones, ni otras alternativas de desarrollo humanista. Tampoco busca el acuerdo en torno a un solo proyecto político, ni pretende limitar la infinita imaginación humana.
- 20 Esta propuesta no es una definición doctrinal, solo es una propuesta para orientar la acción y contribuir al logro del sueño postergado de nuestros padres fundadores y que hoy nuestros pueblos exigen: un orden basado en la dignidad humana y orientada a ofrecerles a nuestros ciudadanos una vida digna y buena donde puedan alcanzar su desarrollo integral y su felicidad.

I América: Un solo Mundo y muchas Realidades

- 21 La mayoría de los estudios continentales sostienen que por primera vez en la historia, América vive años de libertad, democracia, respeto a los derechos Humanos, crecimiento sostenido y comunidad de ideales.
- 22 Sin embargo, estas apreciaciones tan concluyentes, sustentadas en una visión homogénea de la realidad hemisférica, deben ser consideradas con precaución. Si bien los 37 Estados soberanos y 24 dependencias que integran el continente están unidos por la continuidad geográfica y que, a consecuencia de la colonización europea, comparten rasgos culturales comunes, entre ellos la adhesión al Cristianismo y a los valores de la civilización occidental, no es menos cierto que también exhiben realidades distintas.
- 23 Sus particularidades históricas, culturales, étnicas y lingüísticas permiten distinguir entre una *América Anglosajona o Anglo-América*⁴, cuyos 14 países se caracterizan por el idioma inglés y el legado de las antiguas colonias británicas⁵ y una *América Latina*, integrada por 24 países que comparten tres lenguas romances derivadas del latín —español, portugués y francés — y el legado cultural de las colonias españolas, portuguesas y francesas⁶.
- 24 Entre estas dos Américas, permanece un grupo de cuatro países: Aruba, Curazao, St. Maarten y Surinam, ligados a la cultura y el idioma holandés. A pesar de esta singularidad, Aruba y Curazao, son más afines a América Latina. Ambas islas, por su proximidad con Colombia y Venezuela, tienen un fuerte intercambio comercial y de servicios, y una importante influencia latina en su cultura, que se expresa –incluso- en una lengua criolla oficial denominada papiamentu basada en el portugués y el español.
- 25 América Latina es, por tanto, una región caracterizada por la unidad de valores y, al mismo tiempo, por la multiculturalidad y la diversidad. América Latina no es un bloque homogéneo, entendido como un todo idéntico, al contrario; como todo continente, es un conjunto de realidades plurales y diversas.
- 26 La heterogeneidad de América Latina y sus elementos diferenciadores radican en distintos factores: En el tamaño de sus territorios nacionales; localización geográfica, condiciones climáticas y la disponibilidad de mayores o menores recursos naturales; en la diferencia en los tamaños de su población, en una composición étnica diversa (con mayor o menor prevalencia de mestizos, afro-descendientes, pueblos indígenas o migrantes), en la mayor o menor disponibilidad de mano de obra calificada; en indicadores diversos en materia económica e infraestructura; en distribución de la riqueza y equidad social, en acceso a los bienes y servicios; en mayor o menor igualdad de oportunidades e inclusión social; en desarrollo humano, en servicios sociales y protección social, en educación y en mayor o menor nivel de desarrollo científico, tecnológico, cultural y artístico.

⁴ Anglo-América, vol. 1, Micropædia, Encyclopædia Britannica, 15th ed., Chicago: Encyclopædia Britannica, Inc., 1990.

⁵ La América Anglosajona está integrada por Estados Unidos, Canadá y la mayoría de los países del Caribe o Las Antillas, a excepción de los países del Caribe con lengua de origen latino: Cuba, Haití, y República Dominicana y que, por tanto, forman parte de América Latina.

⁶ Lengua, derecho romano, religión católica, administración colonial, orígenes culturales y hasta por la más cercana fuerza inmigratoria española, portuguesa e italiana.

- 27 Todo ello nos recuerda una realidad profundamente heterogénea, desde el potencial o nivel de desarrollo posible hasta el nivel real de desarrollo alcanzado por los diversos países.
- 28 Sólo para ilustrar la magnitud de estas diferencias, Brasil representa, según los datos finales del 2011, casi el 43% del territorio regional⁷, el 33 % de la población⁸, el 44 % del P.I.B.⁹, el 25% del total de exportaciones¹⁰ y el 21% de las exportaciones manufactureras¹¹, absorbiendo el 55% del total de la Inversión Extranjera Directa.¹²
- 29 Si consideramos los datos de sólo dos países: Brasil y México. Ambos países concentran más de la mitad del territorio (51%) y de la población (55%) de América Latina. Al mismo tiempo, Brasil y México acumulan en el año 2011 el 58% del PIB¹³, el 55% de las exportaciones, el 82% de las exportaciones de bienes manufacturados y el 64% de la Inversión extranjera Directa. En tanto, los otros 18 países de la región se dividen el 42% del PIB, el 45% de las exportaciones -de las cuales solo 18% son manufacturados- y el 36% de la Inversión Extranjera.
- 30 Finalmente, si tomamos los datos de 2011 de los siete países mayores de la región¹⁴, veremos que representan el 87% del territorio, el 81% de la población, el 92% de los recursos, el 88% de las exportaciones¹⁵ y el 95% de las exportaciones manufactureras¹⁶, además del 88% del total de la I.E.D. regional¹⁷.
- 31 Por todo ello, cuando nos referimos a la región en términos de sus indicadores (políticos, económicos, sociales y culturales), solo estamos hablando de promedios de "desiguales", y tenemos que considerar que la influencia que puedan tener en esos resultados países como Brasil o México, frente a los datos de Costa Rica o Haití, es muy diferente.
- 32 Podría pensarse que –con el potencial de recursos y los resultados económicos de Brasil y México- los países de gran tamaño, un PIB elevado y un alto volumen exportador, deberían tener sus problemas resueltos. Sin embargo, existen otros indicadores desalentadores, Brasil ocupa el lugar 85° en el Índice de Desarrollo Humano¹⁸, siendo superado por otros 9 países latinoamericanos. En tanto, la población pobre en México fluctúa entre 36.3%¹⁹ y el 51.3%²⁰, ubicándose entre los 8 países con mayor pobreza en la región. Ambos países, Brasil y México, tienen una de las mayores desigualdades de ingresos en el mundo (coeficiente de Gini) ubicándose en el lugar 139° y 120° respectivamente entre 160 países en el mundo.

⁷ Banco Mundial, 2010.

⁸ Banco Mundial, 2010

⁹ CEPAL, Base de Datos y Publicaciones Estadísticas (2011).

¹⁰ CEPAL, Anuario Estadístico de América Latina y El Caribe 2012

¹¹ CEPAL, Anuario Estadístico de América Latina y El Caribe 2012

¹² CEPAL, Anuario Estadístico de América Latina y El Caribe 2012

¹³ PNUD, Informe sobre Desarrollo Humano 2013, El Ascenso del Sur

¹⁴ Nos referimos a Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México, Perú y Venezuela.

¹⁵ CEPAL, Anuario Estadístico de América Latina y El Caribe 2012

¹⁶ CEPAL, Anuario Estadístico de América Latina y El Caribe 2012

¹⁷ CEPAL, Anuario Estadístico de América Latina y El Caribe 2012

¹⁸ PNUD, Informe sobre Desarrollo Humano 2013, El Ascenso del Sur

¹⁹ CEPAL, 2010.

²⁰ Banco Mundial, Indicadores del Desarrollo Mundial (2010).

- 33 En el otro extremo, Costa Rica y Haití, dos países pequeños (equivalentes en territorio y población) nos revelan grandes diferencias en todos los índices de desarrollo político, económico, social y cultural.
- 34 Costa Rica es una democracia consolidada²¹, ubicado en el 7° lugar regional en la clasificación de Índice de Desarrollo Humano²², el 1° lugar en mayor esperanza de vida de América Latina (79.4 años), con una tasa de pobreza de 18,6% es el 5° país con menos pobres²³ y también el 5° con menor desigualdad, 3° en el ranking de calidad de vida en la región²⁴ y 5° lugar a nivel mundial en la clasificación del Índice de Desempeño Ambiental²⁵.
- 35 Por el contrario, Haití ha tenido solo dos gobiernos “electos democráticamente”²⁶ sin ser interrumpidos por golpes de facto (2006, René Préval y 2010, Michel Martelly); ubicado en el último lugar regional en el índice de Desarrollo Humano y 161° en el mundo²⁷; es también el último en esperanza de vida (62,4 años), con una tasa de pobreza del 75%²⁸ es el país más pobre de la región y uno de los más pobres y desiguales del mundo, 110° en el ranking de calidad de vida²⁹ mundial (superando solo a Zimbabwe) y 118° lugar a nivel mundial en el ranking del Índice de Desempeño Ambiental³⁰.
- 36 Para concluir esta pincelada de diferencias –que ilustran la diversidad y heterogeneidad de nuestra América Latina- una categoría subjetiva: el grado de felicidad de los países. Costa Rica detenta uno de los indicadores más deseados, el del país más feliz del mundo³¹. Y aunque parezca sorprendente, Haití (lugar 78°), a pesar de su pobreza material, es más feliz que Estados Unidos (lugar 105°)³², uno de los países más ricos del mundo.
- 37 Paradojas de un caleidoscopio continental, donde más que mostrar estadísticas, números, datos y porcentajes, tendencia muy extendida en el mundo actual, queremos evidenciar la heterogeneidad de nuestros países en las más diversas variables.
- 38 Estas particularidades deben ser la base, el punto de partida, para definir desde cada país³³ qué debemos hacer para mejorar el bienestar de nuestros pueblos (nuestros desafíos) y

²¹ 1° en América Latina, Democracy Index, The Economist Intelligence Unit (2006)

²² PNUD, Informe sobre Desarrollo Humano 2013, El Ascenso del Sur

²³ CEPAL, Panorama social de América Latina 2008

²⁴ Quality-of-life index, The Economist Intelligence Unit (2006)

²⁵ 2012 Environmental Performance Index (EPI), Yale Center for Environmental Law & Policy / Center for International Earth Science Information Network at Columbia University

²⁶ El derrocado Jean-Bertrand Aristide es considerado el primer presidente electo democráticamente (2001-2004), sin embargo todos los resultados electorales en Haití han sido irregulares y poco confiables. La Elección de Préval (2006) se proclamó después de un acuerdo entre el gobierno interino y la Comisión Electoral y en la última Elección Presidencial (2010), los resultados de la primera vuelta (1° Mirlande Manigat, 2° Jude Célestin y 3° Michel Martelly) fueron cambiados por la intervención internacional, dejando fuera de la segunda vuelta al candidato oficialista Jude Célestin (quien habría sido favorecido por un fraude cometido por el gobierno) y reemplazado por Michel Martelly.

²⁷ PNUD, Informe sobre Desarrollo Humano 2013, El Ascenso del Sur

²⁸ CEPAL, Panorama social de América Latina 2008

²⁹ Quality-of-life index, The Economist Intelligence Unit (2006)

³⁰ 2012 Environmental Performance Index (EPI), Yale Center for Environmental Law & Policy / Center for International Earth Science Information Network at Columbia University

³¹ Happy Planet Index 2012, The New Economics Foundation (NEF)

³² Happy Planet Index 2012, The New Economics Foundation (NEF)

³³ Los desafíos y las propuestas para resolver las urgencias en nuestros países –considerando esa singularidad- son abordados en los documentos específicos: Desafíos y Propuestas del Área Cono Sur, Área Andina, Área Caribe, y Área México y Centroamérica.

cómo desde el Gobierno podemos contribuir a lograr ese bienestar (políticas, medidas, reformas).

- 39 Sin embargo, la ODCA también abordará en general los desafíos comunes de América Latina y esbozará –a partir de su Proyecto Político, basado en los valores del Humanismo Cristiano- ideas para enfrentarlos.
- 40 Este objetivo se sustenta en la convicción, que en la América Latina de hoy, la mayoría de los gobiernos y sus políticas –basados en otros proyectos políticos e ideológicos- carecen de una orientación central: la persona es el centro. La persona es el principio y fin de todas nuestras políticas y del orden político, económico, social y cultural que pretendemos construir.

II América Latina: Una Comunidad de Valores

- 41 La existencia de un conjunto de valores comunes en América Latina, procedentes de la herencia colonial europea, del Cristianismo y de la herencia indígena, son el resultado del mestizaje étnico y sociocultural de muchos años, lo que ha generado una comunidad de valores similares a los existentes en países de Occidente, pero también de algunos valores diferentes y particulares que los aproximan a países con tradición católica, islámica o budista³⁴.
- 42 En el terreno de las ideas y los valores culturales compartimos una comunidad de valores cuya fuente principal es el Cristianismo y la civilización occidental: Entre ellos, la dignidad de la persona humana y todos los derechos que se derivan de ella: la libertad, la igualdad, los derechos humanos, la soberanía popular y la democracia, la búsqueda del bien común, la libertad de creencias y de pensamiento, el pluralismo, la justicia social, y la solidaridad.
- 43 A ellos se suman aquellos valores que se derivan de la cultura, espiritualidad y cosmovisión³⁵ de los pueblos originarios tales como la solidaridad y el apoyo mutuo, la vida en comunidad, la propiedad comunitaria de los bienes y la tierra, la convivencia y sostenibilidad con la naturaleza, y los acuerdos por consenso³⁶, entre otros.
- 44 Muchos de los valores de raíz indígena son complementarios o equivalentes a los valores del Cristianismo y la herencia occidental, porque se derivan de la creencia en la existencia de seres dotados de espíritu; en el sentido de trascendencia de la vida (el espíritu no se destruye ni muere, el espíritu renace y se transforma); en el respeto al valor sagrado o dignidad de todos los seres del Universo; en el sentido comunitario e integral de la vida donde todos los seres necesitan a los demás para interrelacionarse y complementar su existencia; y en el fin último de la espiritualidad: el logro del equilibrio y la armonía con nosotros mismos y con todos los seres del Universo o el Cosmos (que se asemeja a la máxima evangélica: amar al Creador y “amar al prójimo como a ti mismo”)³⁷.
- 45 La Iglesia Católica Latinoamericana reconoce estos valores propios de las culturas indígenas y en el Documento de Aparecida (2007) enumera algunos de ellos:

“Apertura a la acción de Dios por los frutos de la tierra, el carácter sagrado de la vida humana, la valoración de la familia, el sentido de solidaridad y la corresponsabilidad en el trabajo común, la importancia de lo cultural, la creencia en una vida ultra terrena.

³⁴ Basáñez, Miguel. Latino y Angloamérica en las encuestas de valores

³⁵ La cosmovisión de los pueblos indígenas se basa en que el universo es un todo, es una integralidad, cada uno de los elementos que lo conforman tiene una razón de ser, están interrelacionados y son complementarios. De esta complementariedad surge el principio de equilibrio y armonía, así como el valor de la convivencia comunitaria (entendiendo lo comunitario, como el espacio y el tiempo en que interactúan todos los elementos del universo y no únicamente la convivencia entre humanos).

³⁶ Igualdad con Dignidad, Hacia nuevas formas de actuación con la niñez indígena en América Latina, UNESCO (2004).

³⁷ Los valores indígenas se sustentan en una espiritualidad y una visión cósmica de la vida: todos los seres que hay en la Madre Naturaleza (personas, animales, plantas, agua, aire, luna, sol, estrellas, montañas, etc.) están dotados de espíritu y tienen vida (por lo que adquieren un valor sagrado) y se encuentran interconectados, se interrelacionan, se necesitan y se complementan en sus existencias (sentido comunitario de la vida). El propósito fundamental de la espiritualidad es la búsqueda del equilibrio y la armonía con nosotros mismos y con los demás (cosmos), la pérdida de estos dos importantes principios puede provocar grandes catástrofes a escala local, regional y mundial.

Actualmente, el pueblo ha enriquecido estos valores ampliamente por la evangelización, y los ha desarrollado en múltiples formas de auténtica religiosidad popular.³⁸

- 46 La construcción de esta Comunidad de Valores “mestiza” –similar a la de los países occidentales, pero diferenciada; universal, pero al mismo tiempo particular- ha sido también producto de la influencia de la experiencia histórica vivida por nuestros pueblos. Así, los valores comunes se fueron consolidando, mezclando, recreando y redefiniendo en la conquista europea y el mestizaje, en la evangelización y el sincretismo religioso, en la luchas de independencia y en la libertad de los esclavos, en los procesos de industrialización y desarrollo, en las universidades y el desarrollo intelectual latinoamericano, en la cuestión social y la Doctrina Social de la Iglesia, en las revoluciones sociales y el reformismo, en la lucha creciente por el reconocimiento de los derechos de la mujer y el ascenso político de las clases medias, en los enfrentamientos de proyectos ideológicos internacionales, en las dictaduras y la lucha por la democracia.
- 47 El proceso de construcción de una comunidad de valores .y particularmente de una escala de valores- es un proceso continuo y está asociado en gran medida por la realidad histórica nacional y mundial; por las circunstancias de vida que afectan a nuestras sociedades; y también a las influencias de las ideas locales y externas en un proceso permanente de recíproco intercambio intercultural (a través del diálogo intercultural y religioso, la migración, el proceso de globalización, las redes sociales, los foros multilaterales, las ideologías y los proyectos de las internacionales políticas).
- 48 América Latina es por tanto poseedora hoy de una comunidad de valores “mestiza” caracterizada por la universalidad, pero también por su propia particularidad, derivada del aporte indígena, de su historia y de la situación social que viven sus pueblos.

Reconocimiento regional de una Comunidad de Valores Universales

- 49 Esta comunidad de valores latinoamericanos fue aceptada internacionalmente por nuestros países al ratificar la Carta constitutiva de la Organización de los Estados Americanos (OEA) adoptada el 30 de abril de 1948 en Bogotá³⁹ y que es coincidente con la Carta de la Organización de Naciones Unidas (1945). La Carta de la OEA establecía hace 65 años, como principios de la organización:
- 50 “la proclamación de los **derechos de la persona humana** sin distinción de raza, nacionalidad, credo o sexo⁴⁰; “La **justicia y la seguridad sociales** son bases de una paz duradera⁴¹; “La educación de los pueblos debe orientarse hacia **la justicia, la libertad y la**

³⁸ Documento de Aparecida, 93. V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe, Aparecida, 13-31 de mayo de 2007.

³⁹ La OEA se funda en el supuesto de que las repúblicas del hemisferio son miembros de una comunidad continental que ha adoptado el derecho internacional como la base de las relaciones entre los Estados que la forman.

⁴⁰ Artículo 5°, letra j, Capítulo II Principios, Carta de la OEA (1948), IX Conferencia Internacional Americana.

⁴¹ Artículo 5°, letra h, Capítulo II Principios, Carta de la OEA (1948), IX Conferencia Internacional Americana.

paz⁴². “La solidaridad de los Estados americanos y los altos fines que con ella persiguen, requieren la organización política de los mismos sobre la base del ejercicio efectivo de la **democracia representativa**”⁴³; “la obligación de los Estados de respetar los derechos de la persona humana y la moral universal”.⁴⁴ “Los Estados Miembros convienen en cooperar entre sí a fin de lograr **condiciones justas y humanas de vida** para toda su población”⁴⁵. “Los Estados Miembros están de acuerdo en la conveniencia de desarrollar su legislación social sobre las siguientes bases: a) Todos los seres humanos, sin distinción de raza, nacionalidad, sexo, credo o condición social, tienen el **derecho de alcanzar su bienestar material y su desarrollo espiritual** en condiciones de **libertad, dignidad, igualdad de oportunidades y seguridad económica**. b) **El trabajo es un derecho y un deber social**; no será considerado como un artículo de comercio; reclama respeto para la **libertad de asociación** y la dignidad de quien lo presta y ha de efectuarse en **condiciones que aseguren la vida, la salud, y un nivel económico decoroso**, tanto en los años de trabajo, como en la vejez o cuando cualquier circunstancia prive al hombre de la posibilidad de trabajar”.⁴⁶ “Los Estados Miembros convienen en favorecer, de acuerdo con sus preceptos constitucionales y con sus recursos materiales, el ejercicio **del derecho a la educación**, sobre las siguientes bases: a) La enseñanza primaria será obligatoria, y, cuando la imparta el Estado, será gratuita. b) El acceso a los estudios superiores será reconocido a todos, sin distinción de raza, nacionalidad, sexo, idioma, credo o condición social”.⁴⁷

- 51 En el preámbulo de la Carta de la OEA (1948) se expresan igualmente estos principios y la misión de los Estados:

*“Convencidos de que la misión histórica de América es **ofrecer al hombre una tierra de libertad y un ámbito favorable para el desarrollo de su personalidad y la realización de sus justas aspiraciones...** Seguros de que el sentido genuino de la **solidaridad americana** y de la buena vecindad no puede ser otro que el de consolidar en este Continente, dentro del marco de las **instituciones democráticas, un régimen de libertad individual y de justicia social, fundado en el respeto de los derechos esenciales del hombre**”⁴⁸.*

- 52 En la Carta de la OEA es interesante el reconocimiento del valor comunitario de la democracia en 1948, si se toma en cuenta que la Carta de las Naciones Unidas, aprobada pocos años antes (1945), no contiene ninguna mención a la palabra “democracia”.
- 53 En materia de derechos humanos, también nuestros países son los primeros en explicitar esa comunidad de valores en la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre⁴⁹ (1948), que se adelantó en 6 meses a la Declaración Universal de los Derechos Humanos⁵⁰ (1948). En la Declaración Americana se mencionan los siguientes valores: la dignidad de la persona humana, los derechos humanos que emanan de esa dignidad, la libertad, la igualdad, el deber de conducirse con fraternidad hacia los demás, la “correlación

⁴² Artículo 5°, letra I, Capítulo II Principios, Carta de la OEA (1948), IX Conferencia Internacional Americana

⁴³ Artículo 5°, letra d, Capítulo II Principios, Carta de la OEA (1948), IX Conferencia Internacional Americana

⁴⁴ Artículo 13°, Capítulo III Derechos y Deberes de los Estados, Carta de la OEA (1948)

⁴⁵ Artículo 28°, Capítulo VII Normas Sociales, Carta de la OEA (1948), IX Conferencia Internacional Americana

⁴⁶ Artículo 29°, Capítulo VII Normas Sociales, Carta de la OEA (1948), IX Conferencia Internacional Americana

⁴⁷ Artículo 30, Capítulo VIII Normas Culturales, Carta de la OEA (1948), IX Conferencia Internacional Americana

⁴⁸ Preámbulo, Carta de la OEA (1948), IX Conferencia Internacional Americana, Bogotá, 30 de abril de 1948.

⁴⁹ Aprobada por la IX Conferencia Internacional Americana realizada en Bogotá el 30 de abril de 1948

⁵⁰ Declaración Universal de los Derechos Humanos, Resolución 217 A (III), París, 10 de diciembre de 1948

de derechos y deberes en toda actividad social y política del hombre”, los deberes legales y los deberes morales, “deber de servir al espíritu porque el espíritu es la finalidad suprema de la existencia humana y su máxima categoría”; “deber de ejercer y promover la cultura porque es la máxima expresión social e histórica del espíritu”.⁵¹

54 La Declaración Americana incluye los derechos a: la vida, la libertad, la seguridad personal, la igualdad de derechos, a la libertad religiosa, a la honra, la vida privada y familiar, a la constitución y protección de la familia, a la protección de la maternidad y la infancia, libertad de tránsito, a la inviolabilidad del domicilio y la correspondencia, a la salud, el bienestar, a la alimentación, el vestido, la vivienda y la asistencia médica, a la educación y la igualdad de oportunidades para una vida digna, para mejorar su nivel de vida y para ser útil a la sociedad; a participar en la vida cultural de la comunidad, a disfrutar de las artes y el progreso; al trabajo y una justa retribución que le aseguren un nivel de vida conveniente; al descanso, la recreación y a tiempo libre para el mejoramiento espiritual, cultural y físico; a la seguridad social que la proteja contra las consecuencias de la desocupación, de la vejez y de la incapacidad; a los derechos civiles; a recurrir a la justicia, a la nacionalidad, derecho de tomar parte en el gobierno de su país, directamente o por medio de sus representantes, y de participar en las elecciones populares, que serán de voto secreto, genuinas, periódicas y libres.; derecho de reunión y asociación; a la propiedad privada correspondiente a las necesidades esenciales de una vida decorosa, que contribuya a mantener la dignidad de la persona y del hogar; derecho de petición; a la protección por detención arbitraria y al debido proceso; derecho de asilo ante la persecución⁵².

55 Según la Declaración Americana, “los derechos de cada hombre están limitados por los derechos de los demás, por la seguridad de todos y por las justas exigencias del bienestar general y del desenvolvimiento democrático”⁵³ y contempla, adicionalmente, los siguientes deberes:

56 Deber con la sociedad “de convivir con las demás personas de manera que todas y cada una puedan formar y desenvolver integralmente su personalidad”; deber de educar y proteger a los hijos y deber de los hijos de honrar y amparar a sus padres; deber de adquirir la educación primaria; deber de votar; deber de obediencia a la ley; deber de servir a la comunidad (servicio civil y militar) y asistencia en calamidades públicas; deber de desempeñar cargos públicos; deber de cooperar con el Estado y la comunidad en la asistencia y seguridad sociales; deber de pagar impuestos; deber de trabajar para su subsistencia o en beneficio de la comunidad⁵⁴.

Valores Distintivos y Prioritarios en América Latina

57 La explicitación de la comunidad de valores latinoamericanos en estos textos de derecho internacional (Carta de la OEA y Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre) y su comparación con la Carta de la ONU y la Declaración Universal de los

⁵¹ Preámbulo, Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, IX Conferencia Internacional Americana realizada en Bogotá el 30 de abril de 1948

⁵² Artículos 1 al 27, Capítulo Primero Derechos, Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre.

⁵³ Art 28, Capítulo Primero Derechos, Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre.

⁵⁴ Artículos 29 al 38, Capítulo Segundo Deberes, Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre.

Derechos Humanos constituyen una demostración de que compartimos valores universales con el resto del mundo, pero también de que poseemos valores propios y particulares de nuestra región.

- 58 De manera resumida, en la región tenemos una permanente preocupación por la mantención de la democracia como forma de preservar el efectivo ejercicio de los derechos humanos, las libertades públicas y la dignidad humana⁵⁵.
- 59 Otra diferenciación es que la clave de la cooperación internacional ha estado puesta en el desarrollo y el logro de mejores condiciones de vida para las personas, a diferencia de la cooperación entendida para buscar la riqueza y la seguridad ante las amenazas de guerra o terrorismo⁵⁶.
- 60 Los valores predominantes de Latinoamérica promueven una lógica de cooperación y a la inversa, los del resto del mundo sustentaron una lógica del enfrentamiento o conflicto.
- 61 Los valores regionales ponen el acento en el ejercicio de la vida comunitaria⁵⁷ y el bien común por sobre el bien individual, a diferencia del consenso global, que lo hace en las libertades individuales.

“Toda persona tiene derecho a la propiedad privada correspondiente a las necesidades esenciales de una vida decorosa, que contribuya a mantener la dignidad de la persona y del hogar”⁵⁸. En la moral latinoamericana se garantiza la propiedad privada, pero implícitamente se limita “a las necesidades esenciales de una vida decorosa”.

- 62 En la visión latinoamericana, el logro del bienestar se obtiene a través del ejercicio igualitario, equilibrado e integral de la libertad, la justicia, los derechos humanos, la fraternidad (no hay un valor superior a otro, salvo el bien común de todos); a diferencia de los fundamentos de la ONU en que el ejercicio de la libertad es el valor rector y superior en la escala de valores.
- 63 Así, nuestros valores sustentan el logro del “bienestar material y espiritual” en un “orden fundado en la moral, la libertad, dignidad, igualdad y justicia social”⁵⁹ a diferencia de los otros valores que afirman “promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad”⁶⁰.

⁵⁵ Prueba de ello son la Carta de la OEA, la Convención Americana de Derechos Humanos y la Carta Democrática. Los procesos de observación electoral, el tema del reconocimiento a los países y las sanciones a los gobiernos de facto.

⁵⁶ La Carta de la ONU tiene un marcado énfasis en la preservación de la paz, la solución pacífica de controversias, el ejercicio de la fuerza internacional, ya que se origina al término de la II Guerra Mundial y en el comienzo de la Guerra Fría. A pesar de ello, la Carta de la OEA que nace en las mismas fechas enfatiza en el desarrollo del bienestar material y espiritual y en garantizar derechos sociales a través de la legislación social.

⁵⁷ En la Carta de la OEA y en la Declaración Americana de Derechos y Deberes, la palabra “comunidad” es una de las que aparece más en los textos. A diferencia de sus equivalentes de la ONU donde la palabra “derechos” siempre está unida a la palabra “libertades”.

⁵⁸ Artículo 23, Capítulo Primero Derechos, Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre

⁵⁹ Artículo 29°, Capítulo VII Normas Sociales, Carta de la OEA (1948), IX Conferencia Internacional Americana

⁶⁰ Preámbulo, Declaración Universal de los Derechos Humanos, Resolución 217 A (III), París, 10 de diciembre de 1948

64 Finalmente, los valores más apreciados de la región se sustentan en la espiritualidad –en la existencia y valor prioritario del espíritu- y en la ética o moral universal, frente a los valores que se sustentan en el materialismo y el racionalismo.

*“El trabajo es un derecho y un deber social; no será considerado como un artículo de comercio”.*⁶¹

65 Los valores regionales implican no solo derechos y libertades sino también deberes⁶² (lo que se sustenta en la moral, en el logro del sentido de la vida, la cooperación, la vida en comunidad, la fraternidad) a diferencia de los otros valores que se fundamentan en el ejercicio de la libertad individual.

*“Todos los hombres nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están por naturaleza de razón y conciencia, deben conducirse fraternalmente los unos con los otros”.*⁶³ *“Toda persona tiene el deber de convivir con las demás de manera que todas y cada una puedan formar y desenvolver integralmente su personalidad”.*⁶⁴

66 Los valores regionales se sustentan en el logro de un fin moral último y absoluto de la sociedad y en un sentido de la vida humana que supera el fin de los otros valores de lograr el bienestar y mejores condiciones materiales de vida. Solo para evidenciar esta última diferencia las siguientes afirmaciones:

*“Es deber del hombre servir al espíritu con todas sus potencias y recursos porque el espíritu es la finalidad suprema de la existencia humana y su máxima categoría”.*⁶⁵

*“Considerando que los pueblos americanos han dignificado la persona humana y que sus constituciones nacionales reconocen que las instituciones jurídicas y políticas, rectoras de la vida en sociedad, tienen como fin principal la protección de los derechos esenciales del hombre y la creación de circunstancias que le permitan progresar espiritual y materialmente y alcanzar la felicidad”.*⁶⁶

67 Las coincidencias en valores fundamentales de Latinoamérica con el mundo europeo y anglosajón, tales como *la dignidad de la persona humana, la libertad, la igualdad, la fraternidad, los derechos humanos, el orden democrático*, pero también las diferencias, como *la cooperación principalmente para el desarrollo y no solo para el libre comercio y la seguridad, la vida comunitaria y el bien común por sobre el bien y la libertad individual, la igual importancia de los valores: libertad, igualdad, fraternidad y derechos humanos por sobre la preminencia de la libertad, y un ordenamiento según una ética sustentada en el desarrollo del espíritu por sobre la materia*, se fundamentan en nuestras raíces indígenas, nuestras concepciones religiosas e historia mestiza y nuestros desafíos comunes

⁶¹ Art. 29, Carta de la OEA (1948), IX Conferencia Internacional Americana, Bogotá, 30 de abril de 1948.

⁶² La Declaración Americana difiere de la Declaración Universal de los Derechos Humanos en que establece Deberes Humanos, en la referencia al desarrollo espiritual y en el establecimiento de fines morales últimos y absolutos de una sociedad.

⁶³ Preámbulo, Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre

⁶⁴ Art. 29, Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre

⁶⁵ Preámbulo, Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre.

⁶⁶ Considerandos, Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, IX Conferencia Internacional Americana realizada en Bogotá el 30 de abril de 1948

(desigualdad, pobreza, marginación). Esta comunidad de valores –con sus similitudes y diferencias- también se proyecta en la actuación y preocupaciones del tiempo presente.

- 68 Igualmente, estas diferencias explican los distintos paradigmas que tenemos con el resto del mundo occidental para analizar la realidad y, en consecuencia, las distintas prioridades y desafíos, las distintas estrategias políticas, económicas y sociales, los distintos objetivos finales y las escalas de valores diferentes.
- 69 En los próximos años, América Latina seguirá poniendo el acento en el desarrollo, en superar la desigualdad y la exclusión, en aumentar las capacidades del Estado y el gasto social y aplicando sus propios modelos económicos y de desarrollo, muchas veces experimentales y disonantes de los modelos de países desarrollados que tienen otros desafíos.

“La evolución política y el desarrollo económico latinoamericanos se han apartado claramente de los modelos predominantes en los países del Atlántico norte. Subjetivamente, los mismos latinoamericanos están divididos a la hora de identificarse a sí mismos. Unos dicen: Sí, somos parte de Occidente. Otros afirman: No, tenemos nuestra cultura propia y única; y un vasto material bibliográfico producido por latinoamericanos y norteamericanos expone detalladamente sus diferencias culturales. Latinoamérica se podría considerar, o una subcivilización dentro de la civilización occidental, o una civilización aparte, íntimamente emparentada con Occidente y dividida en cuanto a su pertenencia a él”⁶⁷

Samuel P. Huntington. El choque de civilizaciones, 1996.

⁶⁷ Samuel P. Huntington. El choque de civilizaciones, 1996.

III Valores Humanistas para inspirar el desarrollo, la economía y el orden mundial

- 70 En los últimos años, tras el fin de la guerra fría y el fracaso de los socialismos reales, hemos vivido lo que se ha llamado el predominio global de los valores occidentales, pero en la práctica ha sido el predominio de solo “algunos valores occidentales”, entendido como la preminencia de la democracia, la libertad individual, la reducción del Estado, el neoliberalismo económico, la economía de mercado y la búsqueda del interés individual.
- 71 Sin embargo, el mundo –tras la última crisis y las demandas de los ciudadanos- está en una evolución que sentimos más próxima a lo que han sido los valores tradicionales de América Latina y de algunos países europeos y que han sido la inspiración y fundamento de la propuesta política de la ODCA.
- 72 La propia ONU, a través del PNUD, se pronuncia a favor de la promoción del desarrollo humano, de una mayor igualdad en el goce de los derechos y el bienestar, de un Estado más poderoso y regulador, y de una economía ecológica y sustentable que esté supeditada al logro de ese fin colectivo.

“El desarrollo humano, como enfoque, se ocupa de lo que yo considero la idea básica de desarrollo: concretamente, el aumento de la riqueza de la vida humana en lugar de la riqueza de la economía en la que los seres humanos viven, que es sólo una parte de la vida misma”.⁶⁸

(Amartya Sen, Premio Nobel de Economía, profesor Universidad de Harvard).

“La verdadera riqueza de una nación está en su gente”.

(PNUD, Primer Informe sobre Desarrollo Humano, 1990)

- 73 Esta concepción de desarrollo humano –incluye también el concepto de las personas en el centro⁶⁹ de las políticas públicas, del desarrollo y del orden político, económico y social- lo que es plenamente convergente con nuestra propuesta de Nuevo Centro Humanista basada en la búsqueda del desarrollo humano integral, planteada por Jacques Maritain hace ya 77 años⁷⁰ y asumida por la Iglesia Católica hace 46 años:

“Es un humanismo pleno el que hay que promover. ¿Qué quiere decir esto sino el desarrollo integral de todo hombre y de todos los hombres? Un humanismo cerrado, impenetrable a los valores del espíritu y a Dios, que es la fuente de ellos, podría aparentemente triunfar. Ciertamente el hombre puede organizar la tierra sin Dios, pero al fin y al cabo, sin Dios no puede menos que organizarla contra el hombre. El humanismo exclusivo es un humanismo inhumano⁷¹”.

Papa Pablo VI, Encíclica *Popularum Progressio* (1967)

⁶⁸ Sen, Amartya, Sobre Desarrollo Humano, citado por PNUD.

⁶⁹ Desarrollo centrado en las personas, Informe del PNUD 2010-2011 y Primero las Personas (2005), video de Gill Fickling para la Oficina del Informe sobre Desarrollo Humano y UNDP

⁷⁰ Maritain, Jacques. Humanisme intégral. Problèmes temporels et spirituels d'une nouvelle chrétienté; 1935, Paris.

⁷¹ Papa Pablo VI, Carta Encíclica *Popularum Progressio* (latín: El desarrollo de los pueblos), promulgada el 26 de marzo de 1967.

- 74 Otro elemento de convergencia con nuestro proyecto político son las nuevas propuestas de la OCDE, ONU, la UE y la OEA, de los políticos, filósofos y economistas humanistas⁷² y – más recientemente- de las exigencias de la gente que propone dejar de medir el bienestar de los países basado principalmente en el crecimiento económico, para pasar a medir el bienestar de los países introduciendo las variables objetivas de desarrollo de las personas “y variables subjetivas como la felicidad, la satisfacción con la vida, las emociones positivas y negativas, y la evaluación cognitiva de la vida”⁷³.
- 75 Siguiendo las recomendaciones de la OCDE⁷⁴ y la ONU⁷⁵, Francia, Inglaterra, Bután y Chile ya han incorporado a las variables objetivas, las mediciones subjetivas como la felicidad en sus censos y encuestas de hogares. Adicionalmente, ya se están aplicando índices de felicidad global, tales como *The Happy Planet Index* (New Economics Foundation, NEF), *Global Barometer of Hope and Happiness* (WIN-Gallup), *Gallup Positive Emotions Ranking*, *Base de Datos Mundial de la Felicidad* (Veenhoven), *Satisfaction with Life Index* (Universidad de Leicester) y la *Encuesta Mundial de Valores* (WVS).

“Un tema unificador del informe, es que ha llegado la hora de que nuestro sistema estadístico se centre más en la medición del bienestar de la población que en la medición de la producción económica y que es conveniente que dichas mediciones del bienestar se restituyan en un contexto de sustentabilidad”⁷⁶.

(Informe de la Comisión Stiglitz).

- 76 Así, el objetivo de la política, la economía y del orden social ha pasado del bienestar entendido como crecimiento del PIB al bienestar entendido como dotar de capacidades⁷⁷ a las personas para el logro de su realización personal, de sus propios proyectos de vida y su felicidad. En otras palabras, el objetivo será lograr un bienestar que no esté basado solo en la suma de bienes materiales de un país, sino en el desarrollo material y espiritual de las personas.
- 77 Tenemos la convicción que –a través de la convergencia del desarrollo intelectual, de las convicciones espirituales y cristianas, y del nuevo pensamiento humanista- el mundo avanza hacia la construcción de una comunidad de valores universales y de un nuevo orden político, económico, social y cultural que estará basada en la dignidad de la persona humana y en el desarrollo humano integral.

⁷² Informe de la Comisión para la Medición del Desempeño Económico y del Progreso Social, también conocida como la Comisión Stiglitz-Sen-Fitoussi (2009) convocada por el Presidente de Francia, Nicolás Sarkozy (2007 – 2012).

⁷³ Informe de la Comisión Stiglitz-Sen-Fitoussi (2009)

⁷⁴ OECD. 2011 “Better Life Initiative” y “Better Measures for Better Lives”, OECD Observer, N°284.

⁷⁵ ONU, 19 de julio de 2011, Asamblea General, Resolución 65/309, “La Felicidad: hacia un enfoque holístico del desarrollo”

⁷⁶ Informe de la Comisión Stiglitz-Sen-Fitoussi (2009)

⁷⁷ Sen, Amartya, Elección Colectiva y Bienestar Social (1980), Commodities and Capabilities (1985), Desarrollo como Libertad (1999), Idea de la Justicia (2010). Amartya Sen propone el concepto “capability”, como la capacidad de cada cual para convertir sus derechos en libertad real para realizarse (ser) o lograr su propio proyecto de vida. Desde ese punto de vista plantea la igualdad de “capacidades básicas” en contextos de subdesarrollo, que el desarrollo humano consiste en el proceso de aumentar las capacidades de las personas y la pobreza como la privación de las capacidades.

“Consciente de que la búsqueda de la felicidad es un objetivo humano fundamental,

Conocedora de que la felicidad, como objetivo y aspiración universal, es la manifestación del espíritu de los Objetivos de Desarrollo del Milenio,

Reconociendo que el indicador del producto interno bruto, por su naturaleza, no fue concebido para reflejar la felicidad y el bienestar de las personas de un país y no los refleja adecuadamente,

Consciente de que las modalidades insostenibles de producción y consumo pueden obstaculizar el desarrollo sostenible y reconociendo la necesidad de que se aplique al crecimiento económico un enfoque más inclusivo, equitativo y equilibrado, que promueva el desarrollo sostenible, la erradicación de la pobreza, la felicidad y el bienestar de todos los pueblos,

Reconociendo la necesidad de promover el desarrollo sostenible y cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio,

Invita a los Estados Miembros a que emprendan la elaboración de nuevas medidas que reflejen mejor la importancia de la búsqueda de la felicidad y el bienestar en el desarrollo con miras a que guíen sus políticas públicas”.

(Resolución 65/309 de la Asamblea General de la ONU,
“La Felicidad: hacia un enfoque holístico del desarrollo”, 19 de julio de 2011)

IV Los Desafíos de América Latina

- 78 Muchos de los problemas globales son también desafíos que afectan el desarrollo humano en nuestra región, pero además cada región del mundo tiene sus propias singularidades. Sin duda, los pueblos de América Latina viven y sufren muchos problemas, algunos se arrastran desde hace muchos años, incluso desde antes de la constitución de las repúblicas.
- 79 Algunos a pesar de su gravedad, han permanecido ocultos⁷⁸ durante demasiado tiempo o se ha valorado como más importante aquellos que aparecen transitoriamente en las encuestas de opinión pública muchas veces influidas por demanda coyunturales, por las urgencias del momento, por la efectiva difusión realizada por grupos organizados o por los medios de comunicación.
- 80 Según las encuestas en Chile⁷⁹ el principal problema es la Educación (47%), seguido por la delincuencia (46%) y la salud (39%). En México⁸⁰ es la inseguridad (32%), la economía (27%), y el desempleo (18%). En Bolivia⁸¹ es la corrupción (31%), la inseguridad (29%) y el narcotráfico (17%). Según un informe regional de Latinobarómetro⁸², el problema principal de la región, la delincuencia, la violencia, las pandillas opaca todos los otros problemas que la gente considera como principales. En seis países de la región la “delincuencia” sumado a las “pandillas” no es el problema principal: Paraguay (desempleo 30%, delincuencia 29%), Chile (Educación 27%), Nicaragua, República Dominicana y Bolivia tienen como problema principal “problemas económicos” y Brasil tiene la salud (26%).
- 81 La tendencia en la mayoría de los gobiernos de América Latina –al igual que en los partidos políticos- ha sido gobernar o centrar sus propuestas programáticas en los resultados de las encuestas y en obviar aquellos temas que en las encuestas no aparecen o están relegadas a posiciones de menor importancia. Esto ha sido un error fácil que le ha restado fuerza e importancia a nuestra oferta programática y ha contribuido a la ausencia de una visión y proyecto de país.
- 82 El informe de Latinobarómetro advierte: “Hoy día en América Latina las crisis de representación y liderazgo le han entregado a las encuestas de “opinión pública” un rol y expectativas que no pueden cumplir. Ellas son vistas como sustitutas de liderazgos que nunca podrán cumplir, porque las encuestas de opinión recogen una visión estática y miope de la realidad”. Y agrega “Respecto de la “Opinión Pública” cabe recordar que las percepciones, verdaderas o falsas se transforman en realidades y determinan el comportamiento de las personas. Conducir a la “Opinión Pública” es por ende una tarea de los actores sociales y políticos quizá la más relevante para la gobernabilidad y la consolidación de la democracia”⁸³.

⁷⁸ Lo que señalan las encuestas no es equivalente a los problemas fundamentales ni a lo que quiere la gente.

⁷⁹ Encuesta CERC, diciembre 2012

⁸⁰ Encuesta Mitofsky, 2013

⁸¹ Encuesta IPSOS, 2013

⁸² Latinobarómetro, La Seguridad Ciudadana: El problema principal de América Latina (2012)

⁸³ Latinobarómetro, La Seguridad Ciudadana: El problema principal de América Latina (2012)

- 83 No significa que los temas que aparecen en las encuestas no son relevantes. Al contrario, son importantes y debemos abordarlos con determinación, pero al mismo tiempo, debemos impulsar una agenda propia, un proyecto de país, cuyo contenido supere la solución de problemas de la contingencia, muchos de los cuales son manifestaciones o efectos de un problema mayor que no es visibilizado por la opinión pública.
- 84 Nuestra propuesta, basada en nuestros valores humanistas y cristianos, y orientada al desarrollo humano integral de cada persona y toda persona humana debe contemplar los siguientes desafíos –que son compartidos por todos los países de la región- y que no pueden estar ausentes en una agenda humanista latinoamericana:^o

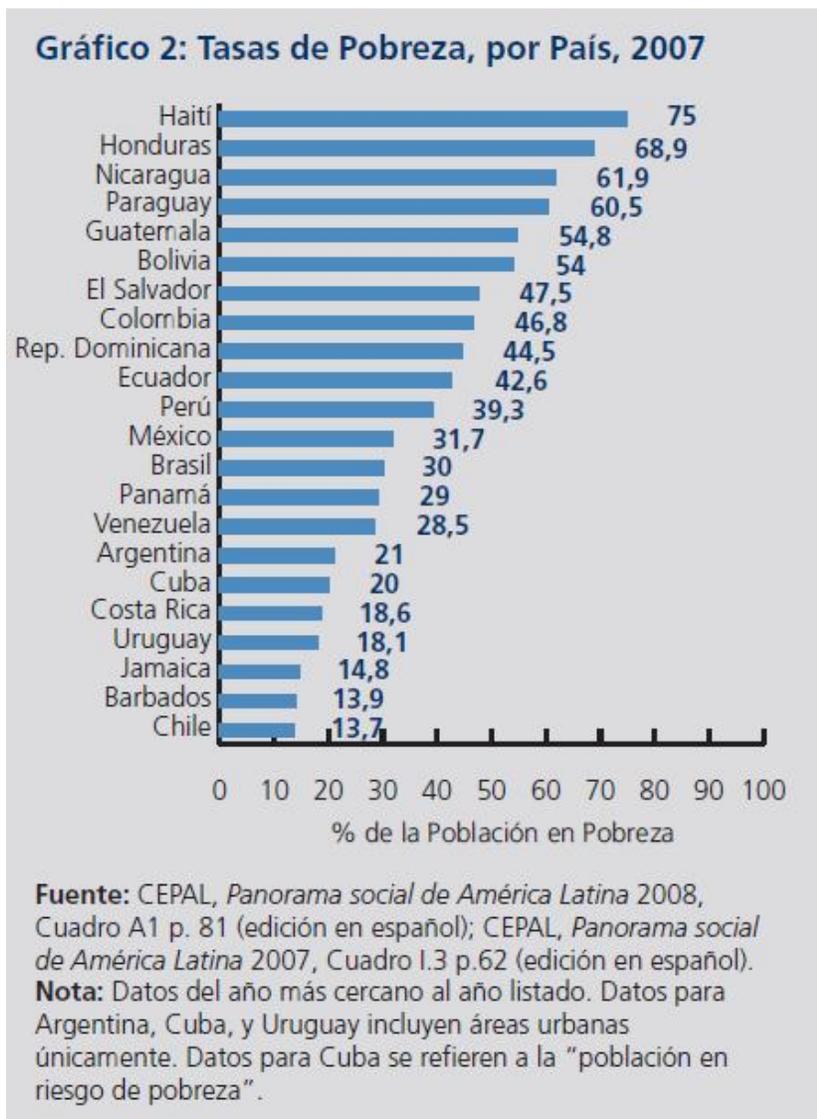
1. Erradicar la Pobreza, el Hambre, la Desigualdad y la Exclusión

- 85 **Pobreza y Hambre:** Aproximadamente uno de cada tres latinoamericanos es pobre (definido como no tener suficientes ingresos para satisfacer sus necesidades básicas). Uno de cada ocho se encuentra en pobreza extrema (definido como no ser capaz de cubrir sus necesidades nutricionales básicas, aún si gastaran todo su dinero en alimentos—Gráfico 1)⁸⁴.



⁸⁴ Las tasas y definiciones están basadas en líneas de pobreza e indigencia nacional adoptadas por los países, y publicadas por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

86 Sin embargo, los niveles de pobreza varían sustancialmente tanto entre países como dentro de los mismos (Gráfico 2).

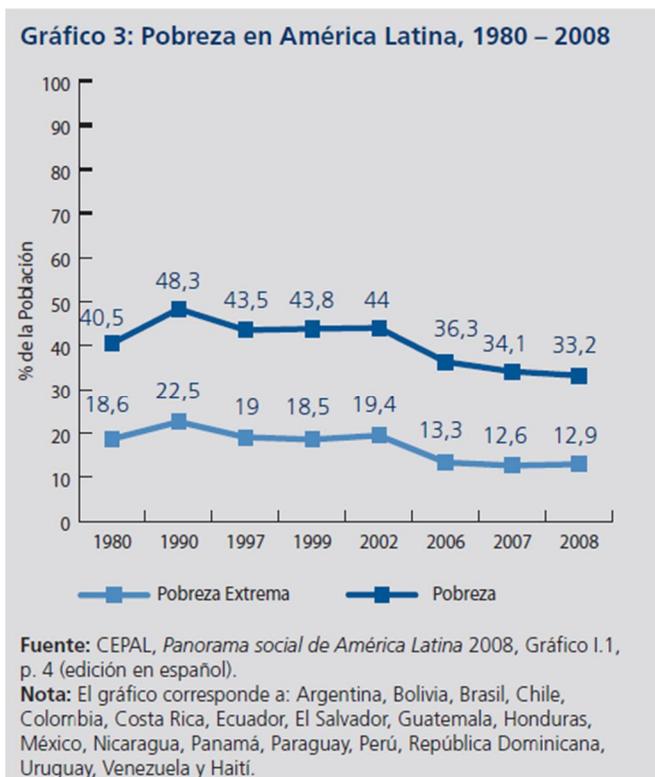


87 Después de Haití, los países centroamericanos tienden a tener las tasas de pobreza más altas. Aproximadamente siete de cada diez personas viven en situación de pobreza en Honduras y Haití —dos de los países más pobres de la región. En contraste, únicamente una de cada ocho personas vive en pobreza en Chile y Barbados—dos de los países más ricos.

88 Los dos países más grandes de América Latina, Brasil y México, tienen tasas de pobreza similares y figuran justo por debajo del promedio regional. Sin embargo, cerca de la mitad de los pobres de la región vive en estos países, a pesar de ser clasificados como de ingreso medio-alto por el Banco Mundial⁸⁵.

⁸⁵ Banco Mundial. 2008. "Datos & Estadísticas. Clasificación de Países." Sitio web; CEPAL. 2008. *Panorama social de América Latina 2008*

- 89 Las tasas de pobreza en América Latina son inferiores a las de la mayoría de las demás regiones en desarrollo. Las tasas son inferiores a las de Asia Meridional, África Subsahariana, Asia Oriental y el Pacífico, pero superiores a las de Europa del Este y Asia Central⁸⁶.
- 90 Por otro lado, las tasas de pobreza extrema en América Latina son relativamente altas dado el nivel de desarrollo de la región. A pesar de contar con niveles de PIB per cápita (ajustados al costo de vida) por encima de aquellos de Medio Oriente y Norte de África, sus niveles de pobreza extrema son más altos⁸⁷.
- 91 Tras mantenerse relativamente estable durante más de dos décadas, la tasa de pobreza en la región ha disminuido recientemente— de un 44% en 2002 a un 33% para el 2008— y la extrema pobreza disminuyó de 19,4% a menos de 13% (Gráfico 3).



- 92 La Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas (CEPAL) prevé que la región logre el Objetivo de Desarrollo del Milenio de reducir a la mitad la tasa de pobreza extrema de 1990 para el 2015⁸⁸. Sin embargo, la desigual distribución del

⁸⁶ La comparación de la pobreza entre las regiones se basa en la línea \$2.50 PPA (Paridad del Poder Adquisitivo). La comparación de la pobreza extrema entre las regiones se basa en la línea \$1.25 PPA precios del 2005. Datos encontrados en Chen, S. y M. Ravallion. 2008. The developing world is poorer than we thought, but no less successful in the fight against poverty. World Bank Development Research Group. Policy Research Working Paper 4703. Washington DC: Banco Mundial.

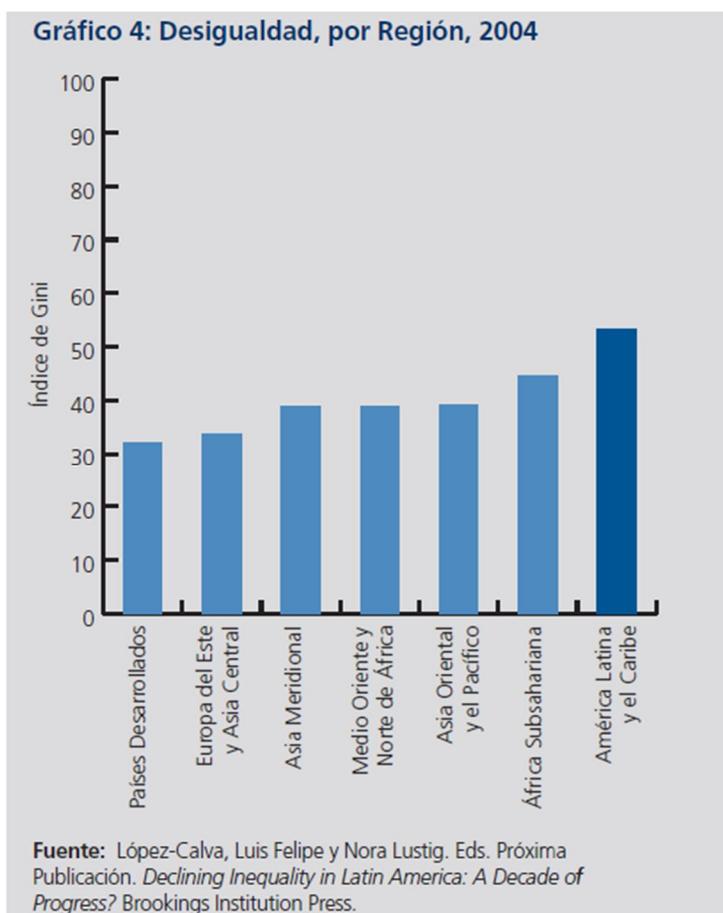
⁸⁷ Datos encontrados en el Banco Mundial. 2008. World Development Indicators 2008.

⁸⁸ CEPAL 2008. Panorama social de América Latina 2008.

ingreso, el aumento de la población, la crisis económica global reciente (o futuras crisis) y la eventualidad de un cambio negativo en los valores de las materias primas –base del crecimiento regional- puede generar regresiones en este avance.

93 Las tendencias regionales encubren realidades nacionales radicalmente distintas. Mientras que casi todos los países han logrado reducir la pobreza desde el 2002, solo uno— Chile— ha podido disminuir significativa y constantemente la tasa de pobreza desde 1990. Varios países (Argentina, Colombia, México, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela) han obtenido resultados variables, con aumentos y disminuciones significativos en las tasas de pobreza. Otros (Bolivia, Honduras y Nicaragua) han registrado un estancamiento⁸⁹.

94 **Desigualdad y Exclusión:** América Latina es la región más desigual del mundo (Gráfico 4).



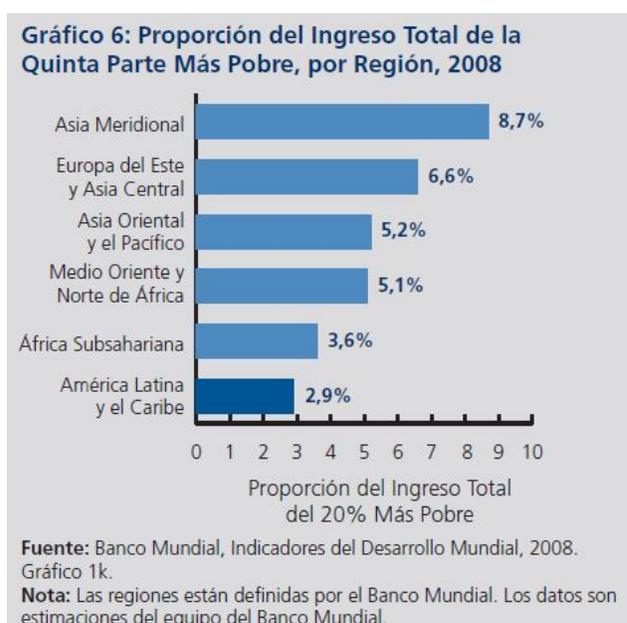
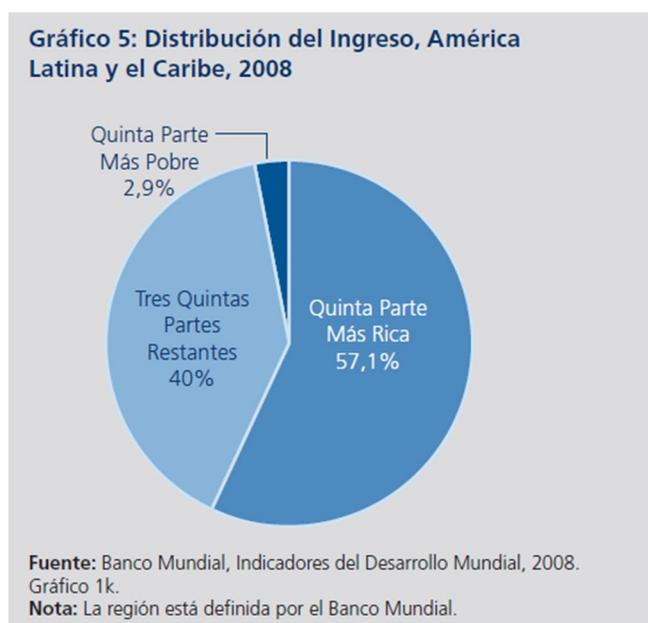
95 Según el indicador de desigualdad del ingreso más generalizado, el índice de Gini, cinco de los diez países más desiguales del mundo se encuentran en América Latina⁹⁰. Uno de ellos— Brasil— supone casi una tercera parte de la población total de la región. Incluso los

⁸⁹ Las tasas de pobreza están basadas en líneas de pobreza nacionales y publicadas en CEPAL CEPALstat. Sitio web.

⁹⁰ Banco Mundial. 2008. World Development Indicators 2008. Cuadro 2.8

países más equitativos de América Latina tienden a ser más desiguales que los más desiguales en Europa⁹¹.

- 96 La desigualdad en América Latina se debe sustancialmente a la extraordinaria concentración de ingreso en el sector de la población con mayor renta, y a su ausencia en el sector de la población más pobre. De este modo, la quinta parte más rica de la población en América Latina recibe cerca de tres quintas partes del ingreso total, mientras que la quinta parte más pobre recibe tan solo el tres por ciento (Gráfico 5). En cualquier otra región del mundo en desarrollo, los pobres reciben una mayor proporción del ingreso total (Gráfico 6). Aunque el grado de desigualdad varía mucho, casi todos los países latinoamericanos de los cuales tenemos datos son altamente desiguales.



- 97 Un 33% de la población de América Latina (unos 200 millones de personas) son pobres. Ellos obtienen un 2.2% del ingreso nacional en Bolivia y, en el mejor de los casos, un 8.8% del ingreso nacional en Uruguay. En oposición, el 20% más rico de la población obtiene el 42% del ingreso en Uruguay y el 64% del ingreso en Brasil.

- 98 El ex Presidente Fernando Henrique Cardoso decía muy acertadamente: *“Brasil no es un país pobre, sino un país injusto”*⁹². Esta frase es clave para entender que la pobreza en nuestra región es, sobre todo, un resultado de la injusticia, de la desigualdad.

- 99 La disminución del porcentaje de pobres en la región tiene correlación con varios factores, entre ellos tasas de crecimiento sostenido, disminución del desempleo, aumento del gasto social, generación de sistemas de protección social, programas de transferencias

⁹¹ Goñi, E., J.H. López, y L. Servén. Jan 2008. Fiscal Redistribution and Income Inequality in Latin America. Policy Research Working Paper 4487. Development Research Group Macroeconomics and Growth Team. Washington DC: Banco Mundial.

⁹² Henrique Cardoso, Fernando, 1994.

monetarias condicionadas, aumento del flujo de remesas. Sin embargo, esta tendencia no es suficiente para derrotar la pobreza y la desigualdad en el largo plazo.

- 100 Según los datos de la CEPAL, el porcentaje de pobres disminuyó de un 48,3% en 1990 a un 29,4% el año 2011. Sin embargo, el número de pobres se mantiene en niveles muy similares de 200 millones en 1990 a unos 180 millones en el 2011.
- 101 La existencia de una desigualdad estructural básica –que además es la más extrema del planeta- es la principal causa para reproducir la pobreza, la desigualdad y la exclusión social.
- 102 Según estudios de la OEA, la pobreza y la desigualdad “tienen color y género” en el continente porque también están vinculadas a la discriminación y a la existencia de una sociedad históricamente jerarquizada. Los sectores más afectados por la pobreza y la desigualdad son desde esta visión, los afroamericanos, los indígenas y los hogares monoparentales encabezados por una mujer.
- 103 Por tanto, superar el desafío de la pobreza y la desigualdad, no solo se logra abordando la desigual distribución del ingreso, también se deben enfrentar los patrones culturales, la discriminación, las distintas formas de exclusión social y la desigualdad de oportunidades.
- 104 América es –en general- un conjunto de países socialmente heterogéneos y tradicionalmente jerarquizados en clases sociales y etnias. Esta jerarquización social –basada en el origen social, el origen racial, el apellido, el lugar de residencia, la riqueza o pobreza- proporcionan a las personas ya sea prestigio o estigma social. Esta valoración desigual (e históricamente construida) implica la existencia de grupos con distinta posición social y con mayores ventajas para acceder a las oportunidades de desarrollo, a la educación, al empleo, a los recursos monetarios y al ejercicio de los derechos ciudadanos.
- 105 De igual forma, debido a la desigual distribución de activos políticos existe una jerarquía de ciudadanos. Los ciudadanos de segunda categoría son aquellos que tienen un acceso limitado, en cantidad y calidad, a los derechos económicos o bienes públicos establecidos por la sociedad (educación, servicios de salud y sistemas de seguridad social). Esta jerarquización en el acceso a la ciudadanía es también un mecanismo de exclusión social.
- 106 La discriminación, la exclusión y la perpetuación de una sociedad de castas que monopolizan el poder económico, político, social y cultural han sido la constante histórica de nuestros países.
- 107 De este modo, además de la desigualdad en la distribución de ingresos, la discriminación y la exclusión social, económica, política y cultural, generan condiciones iniciales desiguales

que juegan un rol crucial en las oportunidades de desarrollo, en la movilidad social y en la perpetuación de las situaciones de pobreza y desigualdad.

“Chile sigue siendo un país de enormes desigualdades. Lamentablemente, estas desigualdades comienzan desde que se nace. En nuestro país un niño o niña está marcado por la comuna donde nace, el apellido que tiene o por el color de su piel. Muchas otras discriminaciones nos acompañan: A los pobres, a las mujeres, a los pueblos indígenas, a las personas con capacidades diferentes, a las minorías sexuales. Estas desigualdades y discriminaciones impiden que cada chileno y chilena se pueda desarrollar en plenitud.

Nosotros nos jugamos por emparejar la cancha, permitiendo el juego de la vida en igualdad de condiciones”.

Propuesta de Campaña de Claudio Orrego, precandidato presidencial PDC Chile (2013)

108 Nuestros países deben enfrentar la pobreza, pero no deben olvidar que la pobreza no desaparecerá de este continente sino enfrentamos la causa principal: la desigualdad. La desigualdad que no solo es distribución exageradamente desigual del ingreso, sino también acceso desigual a los servicios sociales y a la educación, acceso desigual a posiciones de trabajo en los sectores privados y públicos, acceso desigual a las oportunidades de emprender, acceso desigual a las nuevas tecnologías y a la cultura, acceso desigual a la participación, a la toma de decisiones y a las posiciones de poder político.

27

109 Nuestros países deben crear un orden equitativo, una sociedad inclusiva, una sociedad de ciudadanos y una sociedad de oportunidades.

2. Perfeccionar la Democracia y el pleno ejercicio de los derechos y libertades

110 Durante casi todo el siglo 20, el principal desafío político para los países de la región fue la mantención de los gobiernos electos democráticamente ante la amenaza de golpes de Estado y la irrupción de gobiernos autoritarios. Sin embargo, todo parece indicar, que esta época ha llegado a su fin. En la actualidad, a diferencia de hace medio siglo, la regla general es que región está gobernada por regímenes democráticos.

111 En la ciencia política contemporánea hay consenso sobre las condiciones que deben cumplirse para que el acceso al gobierno de un Estado pueda considerarse democrático: Autoridades públicas electas, elecciones libres y limpias, sufragio universal, derecho a competir por los cargos públicos, libertad de expresión, acceso a información alternativa, libertad de asociación, respeto por la extensión de los mandatos (según plazos constitucionalmente establecidos), y la expectativa generalizada de que el proceso electoral y las libertades contextuales se mantendrán en un futuro indefinido⁹³.

⁹³ PNUD-OEA (2010) Nuestra Democracia

- 112 La democracia también implica la vigencia del Estado de derecho. Esto supone la independencia de los poderes y un sistema legal que es democrático en tres sentidos: protege las libertades políticas y las garantías de la democracia política, protege los derechos civiles del conjunto de la población y establece redes de responsabilidad y rendición de cuentas por las cuales los funcionarios públicos, incluyendo los cargos más altos del Estado, estén sujetos a controles apropiados sobre la legalidad de sus actos. Supone, además, el sometimiento de la acción del Estado y sus poderes a las normas emanadas de poderes designados de manera democrática⁹⁴.
- 113 A pesar de esta convicción respecto a la “consolidación de la democracia”, el consenso sobre sus condiciones mínimas y la adhesión en el discurso a una comunidad de valores democráticos, los países de América Latina también muestran –en la práctica- importantes diferencias respecto al ejercicio de las libertades públicas y ciudadanas; en la solidez institucional de sus democracias; en la vigencia de un Estado de Derecho; en la separación y el balance de poderes; en el respeto a las minorías y a una competencia electoral justa; en la transparencia, controles y rendición de cuentas; en la participación en la toma de decisiones y la influencia de poderes fácticos; en la prevalencia de una ética de servicio y de una cultura anticorrupción; y en los resultados o eficacia de la democracia.
- 114 La mayor evidencia de elecciones inequitativas con fuerte intervención estatal y ausencia de controles es Venezuela. Sin embargo, otros países han utilizado mecanismos más sutiles como la disminución del pluralismo y la competencia. Esto se ha logrado a través de la cancelación de los registros de partidos políticos opositores⁹⁵ decretada por organismos controlados por el Gobierno o por los partidos políticos mayoritarios concertados.
- 115 La convicción que América Latina está gobernada por democracias se sustenta en menores exigencias y se limita fundamentalmente a la llamada “democracia electoral”, lo que significa que existe una legitimidad de origen, esto implica que el gobierno fue electo a través de elecciones, sin considerar otros requerimientos, ni tampoco la legitimidad del ejercicio del poder que se produce posteriormente (si se gobierna o no en el marco de un estado de Derecho democrático) ni tampoco la legitimidad de sus resultados.
- 116 Por otro lado, según los distintos índices sobre el estado de la democracia, los países de la región tienen comportamientos bastante disímiles. La tabla 2 presenta el ranking de los países y los puntajes obtenidos por cada uno de ellos en diversos indicadores globales de democracia. Hay tres países (Chile, Uruguay y Costa Rica) que consistentemente aparecen a la cabeza en términos de democratización. Posteriormente, se ubica un segundo grupo de países (Panamá, Brasil, Argentina, México y República Dominicana) que aunque varían en su posición en los diferentes índices, se sitúan generalmente entre los 8 primeros. El tercer grupo de países experimenta una gran variación en la posición que ocupan en los distintos índices (El Salvador, Colombia, Perú, Paraguay, Honduras, Nicaragua, Bolivia, Ecuador y Guatemala). Finalmente, y en todos los rankings, Venezuela y Haití aparecen

⁹⁴ PNUD-OEA (2010) Nuestra Democracia

⁹⁵ El Partido Demócrata Cristiano (PDC) de El Salvador sufrió la cancelación temporal de su registro durante un breve período (20 de septiembre de 2011 al 9 de noviembre de 2012), pero coincidió con las Elecciones Legislativas y Municipales del 11 de marzo de 2012. Esta medida administrativa favoreció a los dos partidos mayoritarios que impulsaban la eliminación de la competencia. En Nicaragua, la Unión Demócrata Cristiana (UDC) sufrió la cancelación de su registro al anunciar su retiro de la alianza con el Frente Sandinista de Liberación Nacional el 17 de abril de 2013.

consistentemente como los países con más bajo nivel de democratización. Además, según todos estos indicadores globales, Cuba se ubica al final de la lista como *país no democrático*⁹⁶.

Tabla 2
RÁNKING DE DEMOCRACIA DE LOS PAÍSES LATINOAMERICANOS:
INDICADORES GLOBALES

ÍNDICE DE VANHANEN 2002	POLITY IV** 2007	WORLD BANK 2007*	ÍNDICE DE FREE-DOM HOUSE** 2008	ÍNDICE THE ECONOMIST 2008 (punteo / ránking mundial)	BERTELSMANN TRANSFORMATION INDEX 2008***
Uruguay 30,2	Chile 10,0	Chile 1,08	Chile 1,0 (L)	Uruguay 8,08/23	Uruguay 9,90
Brasil 27,0	Costa Rica 10,0	Uruguay 0,97	Costa Rica 1,0 (L)	Costa Rica 8,04/27	Costa Rica 9,50
Argentina 26,1	Uruguay 10,0	Costa Rica 0,92	Uruguay 1,0 (L)	Chile 7,89/32	Chile 9,30
Panamá 25,0	Nicaragua 9,0	Panamá 0,56	Panamá 1,5 (L)	Brasil 7,38/41	Brasil 7,95
Bolivia 24,4	Panamá 9,0	Brasil 0,48	Argentina 2,0 (L)	Panamá 7,35/43	Argentina 7,85
Chile 23,0	Perú 9,0	Argentina 0,36	Brasil 2,0 (L)	México 6,78/55	Panamá 7,80
México 21,2	Argentina 8,0	República Dom. 0,22	República Dom. 2,0 (L)	Argentina 6,63/56	México 7,45
República Dom. 19,1	Bolivia 8,0	El Salvador 0,09	El Salvador 2,5 (L)	Colombia 6,54/60	República Dom. 7,60
Perú 18,9	Brasil 8,0	México 0,05	México 2,5 (L)	Paraguay 6,40/66	El Salvador 7,20
Nicaragua 18,2	República Dom. 8,0	Perú 0,03	Perú 2,5 (L)	El Salvador 6,40/67	Paraguay 6,75
Ecuador 17,5	Guatemala 8,0	Bolivia 0,02	Bolivia 3,0 (PL)	Perú 6,31/70	Honduras 6,65
Costa Rica 15,4	México 8,0	Nicaragua -0,02	Colombia 3,0 (PL)	República Dom. 6,20/73	Nicaragua 6,65
Honduras 15,3	Paraguay 8,0	Honduras -0,19	Ecuador 3,0 (PL)	Honduras 6,18/74	Perú 6,60
Colombia 12,1	Colombia 7,0	Ecuador -0,20	Honduras 3,0 (PL)	Bolivia 6,15/75	Bolivia 6,40
Venezuela 11,8	El Salvador 7,0	Guatemala -0,23	Nicaragua 3,0 (PL)	Nicaragua 6,07/78	Ecuador 6,15
Paraguay 11,0	Honduras 7,0	Colombia -0,25	Paraguay 3,0 (PL)	Guatemala 6,07/79	Guatemala 5,90
El Salvador 10,7	Ecuador 5,0	Paraguay -0,35	Guatemala 3,5 (PL)	Ecuador 5,64/88	Colombia 5,75
Guatemala 6,1	Haití 5,0	Venezuela -0,60	Venezuela 4,0 (PL)	Venezuela 5,34/95	Venezuela 5,65
Haití 2,90	Venezuela 5,0	Haití -0,75	Haití 4,5(PL)	Haití 4,19/110	Haití 4,40
Cuba ,00	Cuba -7,0	Cuba -1,50	Cuba 7,0 (NL)	Cuba 3,52/125	Cuba 3,42

*Incluye únicamente la medida de "voice and accountability", que es la relacionada con la democracia política.

**Cuando los puntajes son iguales para diversos países, éstos se colocan en orden alfabético en la lista.

***Incluye únicamente la medición de transformación política (democracy status)

Freedom House: L=libre. PL=parcialmente libre. NL=no libre

⁹⁶ Azpuru, Dinorah, ¿Cuán democrática es América Latina? Comparando los índices globales y regionales de democracia. Boletín de Política Comparada, Vol.3, N°1, junio de 2011.

117 En la Tabla 3, se presentan 6 índices regionales para calificar el nivel de la democracia existente en la región. A excepción del Índice Fitzgibbon de democracia, que se recopila hace varias décadas, los restantes son de reciente aplicación. Dos de los índices regionales se basan exclusivamente en encuestas de opinión pública (Índice de legitimidad democrática de LAPOP y el Índice de democracia de Latinobarómetro), por lo que su resultado tiene más relación con el ánimo del encuestado o el clima del momento (o revela más el grado de satisfacción con los resultados de la democracia) que con la verificación de variables objetivas sobre el nivel o el grado de democratización. Es importante advertir que la mayoría de los índices regionales no incluyen a Haití y Cuba.

Tabla 3
RÁNKING DE DEMOCRACIA DE LOS PAÍSES LATINOAMERICANOS:
INDICADORES REGIONALES

ÍNDICE DE DEMOCRACIA ELECTORAL UNDP* (2002)	ÍNDICE DE DEMOCRACIA DE FITZGIBBON (2005)	ÍNDICE DE CALIDAD DE LA DEMOCRACIA (2005)	IDD-LAT ÍNDICE DE DEMOCRACIA (2008)	LAPOP ÍNDICE DE LEGITIMIDAD DEMOCRÁTICA (2008)	LATINO BARÓMETRO ÍNDICE DE DEMOCRACIA (2007)**
Argentina (1,0)	Costa Rica (1,47)	Uruguay (71,9)	Costa Rica (10)	Costa Rica (63,1)	Uruguay (57)
Bolivia (1,0)	Chile (2,73)	Costa Rica (63,4)	Chile (9,670)	Colombia (61,1)	Venezuela (53)
Brasil (1,0)	Uruguay (2,80)	Chile (63,2)	Uruguay (8,717)	Uruguay (60,8)	Costa Rica (49)
Costa Rica (1,0)	Argentina (5,13)	Argentina (62,7)	Panamá (6,503)	México (58,9)	Panamá (37)
República Dom. (1,0)	México (5,27)	México (61,3)	México (6,135)	República Dom. (57,6)	Nicaragua (35)
El Salvador (1,0)	Brasil (5,33)	Panamá (61,2)	Argentina (5,731)	Chile (54,3)	Argentina (34)
Guatemala (1,0)	Panamá (8,27)	República Dom. (59,9)	Perú (5,020)	El Salvador (51,8)	Chile (34)
Honduras (1,0)	Colombia (10,53)	Brasil (57,9)	Colombia (4,660)	Bolivia (51,6)	Colombia (34)
México (1,0)	República Dom. (10,53)	Perú (56,6)	Brasil (4,520)	Venezuela (49,7)	Bolivia (32)
Panamá (1,0)	El Salvador (11,13)	Bolivia (54,7)	Honduras (4,408)	Panamá (49,2)	Brasil (32)
Paraguay (1,0)	Perú (11,47)	Nicaragua (53,3)	El Salvador (4,184)	Guatemala (48,8)	Ecuador (31)
Perú (1,0)	Cuba (12,53)	Colombia (53,2)	Paraguay (3,861)	Nicaragua (48,0)	Honduras (26)
Uruguay (1,0)	Venezuela (12,40)	El Salvador (52,9)	Nicaragua (3,860)	Argentina (47,6)	México (26)
Nicaragua (0,92)	Ecuador (13,73)	Paraguay (52,9)	República Dom. (3,577)	Honduras (46,4)	Perú (23)
Chile (0,75)	Honduras (14,00)	Venezuela (52,5)	Guatemala (3,444)	Ecuador (44,4)	El Salvador (22)
Ecuador (0,75)	Nicaragua (14,13)	Honduras (51,0)	Venezuela (3,258)	Perú (44,3)	Paraguay (13)
Colombia (0,69)	Paraguay (15,60)	Ecuador (45,8)	Bolivia (2,843)	Brasil (43,9)	Guatemala n/d
Venezuela (0,67)	Bolivia (15,67)	Guatemala (44,6)	Ecuador (2,521)	Haití (40,6)	República Dom. n/d
Cuba n/d	Guatemala (17,60)	Cuba n/d	Cuba n/d	Paraguay (29,5)	Cuba n/d
Haití n/d	Haití (19,87)	Haití n/d	Haití n/d	Cuba n/d	Haití n/d

* Cuando los puntajes son iguales para diversos países, éstos se colocan en orden alfabético en la lista.

**Representa el porcentaje de ciudadanos que otorgan alto apoyo a la democracia.

- 118 El Índice de Democracia Electoral del PNUD no presenta mayores variaciones porque sólo mide variables básicas asociadas al ejercicio del derecho al voto y la realización de elecciones. La mayoría de los países cumple con estos requisitos mínimos y obtienen la mayor calificación posible: 1 punto. Por ello, el PNUD y la OEA califican a todos los países de la región como democracias electorales.
- 119 En tres de estos indicadores regionales, nuevamente los 3 países que encabezaron los índices globales (Chile, Uruguay y Costa Rica) se ubicaron en las primeras posiciones. Además, Costa Rica y Uruguay se ubicaron también en los primeros lugares en los índices basados en encuestas de opinión, en los cuales Chile descendió al 6° y 7° lugar. Argentina y Panamá se mantuvieron también en el segundo grupo, mientras Brasil, México y República Dominicana tienen una fluctuación mayor que en los índices globales. Por su parte, Venezuela –que aparecía al final en los índices globales– tiene una posición intermedia en los rankings regionales. Finalmente, Ecuador, Guatemala y Paraguay se ubican en el segmento inferior en la mayoría de los índices regionales.
- 120 Sirvan estos datos para señalar las diferencias existentes entre los países de la región que compartiendo una “democracia electoral” tienen a su vez importantes diferencias entre un ejercicio amplio de los derechos ciudadanos y un ejercicio limitado o restringido de las libertades políticas, especialmente de la oposición; o que tienen diferencias importantes en la modalidad de ejercer el poder: dentro del estado de Derecho o violando y modificando las reglas del juego; o entre un estilo de gobierno institucional, con balance de poder y consensual y un estilo personalista, fuerte y autoritario.
- 121 Ciertamente que atendiendo a los datos de estos índices, hay varios países que se ubican en las posiciones rezagadas que deben atender a varios aspectos para mejorar su nivel de desarrollo democrático y poder ser llamados en propiedad “democracias”. Considerando estas diferencias y la evidencia de las nuevas tendencias autoritarias, estos índices y los investigadores ligados al Journal of Democracy, han puesto en circulación una variedad de términos que remiten todos a la pérdida de calidad o de esencia de la democracia, entre ellos: semidemocracia, democracia defectuosa, democracia virtual, pseudodemocracia, democracia oligárquica, democracia no liberal, semiautoritarismo, autoritarismo blando, régimen híbrido.
- 122 Dentro de toda esta terminología, creada para decir que una democracia en realidad no es tan democrática, destaca Charles King con la denominación «democracia Potemkin⁹⁷» para referirse a una mascarada, una democracia ficticia, de utilería, de fachada, creada como las escenografías teatrales o del cine, para dar la sensación de una realidad inexistente⁹⁸.
- 123 Por otro lado, los países de la región que aparecen en los índices con una buena posición, no están exentos de problemas. Al contrario, una mayor libertad para ejercer la protesta y la crítica genera demandas más exigentes a los resultados de la democracia y, con mayor razón, a la ausencia de resultados. Una democracia ineficiente es una de las causas para la insatisfacción ciudadana, la agitación social, la desafección con la democracia y la política,

⁹⁷ Charles King: «Potemkin Democracy» en The National Interest N° 64, verano de 2001

⁹⁸ El término creado por King está asociado a la frase de uso común en política y economía “Potemkin villages” para describir cualquier construcción (literal o figurativa) levantada para impresionar, ocultar una realidad negativa y hacer creer que una situación es mejor de la que realmente es. Ambos términos están basados en la leyenda de un ministro ruso, Grigory Potemkin, quien construyó y decoró aldeas ficticias e idílicas para impresionar a la Emperatriz Catalina II durante su visita a Crimea en 1787.

la violencia social y, eventualmente, el quiebre democrático o su reemplazo por democracias personalistas y autoritarias.

124 No podemos olvidar la paradoja de América Latina. Somos, una región democrática con crecimiento sostenido y, al mismo tiempo, somos la región más inequitativa del planeta en la asignación de los bienes económicos, en el ejercicio de los derechos ciudadanos, en la asignación de poder y en los bienes públicos. La ciudadanía además tiene hoy altas expectativas en la democracia como distribuidora equitativa de esos bienes y en una solución rápida a sus demandas.

125 La frustración desata conflictos y violencia, desprestigio de la política y de la democracia, fomenta el enriquecimiento ilícito, la corrupción y el crimen organizado y genera las condiciones para reemplazar el sistema democrático por regímenes populistas y autocráticos.

126 Por eso, retornamos nuevamente al punto de partida, la principal amenaza para la democracia es la desigualdad, la pobreza y la exclusión social en que vivimos. O si queremos, leerlo de otra manera, la principal amenaza de la democracia es la incapacidad para resolver los grandes problemas que hemos vivido por generaciones.

127 Esta incapacidad para sintonizar con los problemas más urgentes y las demandas ciudadanas y la incapacidad para resolverlos, genera un distanciamiento entre los representantes y los representados que ha sido llamada “crisis de representación”.

128 “Si el ciudadano percibe que sus representantes políticos no promueven sus intereses y demandas, la democracia se debilita, pierde defensores y adeptos. Así se entiende que una región que luchó arduamente por reconquistar su libertad, hoy cuestione o desconfíe de las instituciones políticas. La crisis de representación afecta directamente la sostenibilidad democrática”⁹⁹.

129 Este alejamiento entre los ciudadanos y las instituciones democráticas y, peor aún, la configuración de un modelo de antagonismo o adversarios, entre los ciudadanos y los poderosos, se profundiza en los tiempos de crisis económica y de inseguridad ante la pérdida del empleo o la vivienda, y el contraste con el enriquecimiento ilícito, la corrupción, y la indiferencia.

130 La pérdida de confianza en las autoridades y en las instituciones democráticas –entre ellas los partidos políticos- ha generado en nuestras sociedades el surgimiento de un fenómeno denominado “anti-política” influido en la generación de ciudadanos apáticos, en el discurso anti partidos y anti sistema, en la promoción de los lemas a favor de la destrucción de “esta democracia de intereses”, a favor de “una democracia sin partidos políticos”, y sobre todo en el reemplazo de la democracia por cualquier régimen –democrático o autoritario- que prometa abordar y resolver las preocupaciones y las demandas ciudadanas que no son consideradas por las actuales autoridades o partidos políticos y “castigar” a la “clase política” o a los poderosos.

⁹⁹ PNUD-OEA (2010) Nuestra Democracia, Capítulo 4 Déficit de la democracia Latinoamericana, la crisis de representación.

- 131 Este clima social, amplificado por los medios de comunicación, es el fundamento para el surgimiento de regímenes políticos alternativos en América Latina, entre ellos el neo populismo latinoamericano, también llamado populismo autoritario, caracterizados por ser dirigidos por un líder caudillista, con un estilo autoritario y personalista, que ejerce el poder arbitrariamente invocando la representación del pueblo, sin contrapesos ni controles, concentrando el poder del Estado, limitando las libertades de los opositores, haciendo caso omiso de reglas y normas, y sustentados por militancias clientelistas.
- 132 El desafío del populismo y la recuperación democrática es el problema central que comparten Venezuela, Ecuador y Bolivia. Este modelo de régimen político, denominado Socialismo del Siglo 21, tiene en el área Andina su presencia más significativa, en los gobiernos de Bolivia, con Evo Morales; de Ecuador, con Rafael Correa; y Venezuela, con Nicolás Maduro.
- 133 La respuesta para enfrentar a estos regímenes o este tipo de proyectos políticos no es otra que postulando como alternativa un régimen democrático que respeta las libertades y que gobierna y actúa en política poniendo en el centro de su gestión el desarrollo integral de la persona y de todas las personas. Nos referimos precisamente a nuestro proyecto político, de centro y humanista, que ya demostró que puede ser una alternativa al populismo venezolano bajo la propuesta “Hay un camino”, encarnado por Henrique Capriles.
- 134 Sin embargo, la respuesta a la crisis de representación y al fenómeno de la desafección y la antipolítica requiere de cambios profundos en los partidos políticos, en la política, en la institucionalidad y en la democracia latinoamericana¹⁰⁰. En primer lugar, entender las causas del malestar que se ha instalado en nuestras sociedades y abordarlas sin dilaciones.
- 135 En segundo lugar, modernizar los partidos políticos para restablecer los lazos con la ciudadanía, mejorar su comunicación, abrirlos a la ciudadanía y democratizarlos internamente, asumir las demandas ciudadanas, representarlas y resolverlas, evaluar partidariamente la gestión de los representantes –en base a la cercanía con los ciudadanos y en la representación efectiva de sus demandas- para determinar las candidaturas futuras, limitar los mandatos de los representantes para permitir la igualdad de oportunidades e incentivar el dinamismo.
- 136 Ello implica, al mismo tiempo, fomentar la inclusión social y nuevas formas de participación ciudadana en la toma de decisiones (desde la democracia directa a los consejos ciudadanos), democratizar el debate económico y social a través de plataformas de diálogo, erradicar las prácticas clientelistas; regular el financiamiento de la actividad política y evitar la influencia de poderes fácticos en la agenda política y en las decisiones partidarias.
- 137 Un punto central para restablecer los nexos entre partidos políticos y ciudadanos, o entre representantes y representados, lo constituye los contenidos de las propuestas electorales y programáticas, en base a los cuales un ciudadano pueda optar. En el documento “Nuestra democracia” se advierte que existe “debilidad de contenidos”, que son genéricos y similares

¹⁰⁰ Los países tienen distintos problemas que enfrentar para lograr una mejor democracia y superar la crisis de representación. Chile debe modificar el sistema binominal que reduce las opciones políticas y la representatividad y reducir los quórum que permitan realizar los cambios sociales o reformas fundamentales.

y que solo se diferencian por los individuos que los encabezan. En ese sentido destaca la necesidad de proyectos que ofrezcan una visión de sociedad. “Una tarea básica de la política en democracia consiste en decir hacia dónde ir, proponer a la sociedad objetivos y medios para alcanzarlos. Así, la pobreza programática deriva por el voto al individuo, al candidato o a la estrella mediática. Se delega en un líder, no en el ejecutor de una opción para el futuro de la sociedad¹⁰¹”.

138 Todos estos déficits de la democracia latinoamericana deben ser enfrentados no en el discurso, sino en los hechos concretos, si no queremos que terminen dañando la propia subsistencia de la democracia.

139 El hecho de que *“América Latina atraviesa el período más prolongado de regímenes democráticos y designación de autoridades mediante elecciones, e igualmente se observa en la región un orden sin precedentes en términos de finanzas, tasas de inflación y endeudamiento”*¹⁰² es –sin duda– la buena noticia del informe conjunto de la OEA y el PNUD en el informe “Nuestra Democracia” (2010). La mala noticia es que las democracias latinoamericanas se reducen en su gran mayoría a “democracias electorales” y que el desafío futuro es su paso a una “democracia de ciudadanía”, una democracia en la que los individuos se conviertan en ciudadanos con plenos derechos; es decir, no sólo nominales, sino reales y efectivos.

140 En esta línea, nuestras democracias deben llegar a cumplir el objetivo de ampliar la ciudadanía y que los ciudadanos ejerzan plenamente y en igualdad la ciudadanía civil, la ciudadanía política y la ciudadanía social¹⁰³ como fórmula para lograr la vigencia de una sociedad de bienestar.

141 **La ciudadanía civil** involucra el ejercicio de: a) los derechos a las libertades básicas: libertad de expresión, pensamiento y religión, derecho a la justicia, derecho a la igualdad legal, derecho a la propiedad y todos los derechos y libertades individuales reconocidos universalmente; b) los derechos fundamentales: derecho a la vida, la integridad física y la seguridad; c) el derecho a una justicia pronta y cumplida y d) libertad de prensa y derecho a la información pública.

142 **La ciudadanía política** contempla el pleno ejercicio del derecho a participar en el ejercicio del poder político y la toma de decisiones, el derecho a postularse, el derecho a elegir, y el derecho a definir el marco constitucional, lo que implica como requerimientos mínimos la existencia de derecho universal al voto, existencia de elecciones limpias sin interferencias, existencia de elecciones libres con alternativas que no son constreñidas por restricciones legales o de hecho, las elecciones como medio de acceso a los principales cargos públicos (ejecutivo y legislativo), frenos y contrapesos (balance de poder) entre autoridades electas de los poderes Ejecutivo y Legislativo, y poder de los ciudadanos o sus representantes para cambiar la Constitución mediante procedimientos democráticos.

¹⁰¹ PNUD, OEA. Nuestra Democracia (2010), Capítulo 4 Déficit de la democracia Latinoamericana, la crisis de representación.

¹⁰² PNUD-OEA (2010) Nuestra Democracia

¹⁰³ T. H. Marshall, “Citizenship and Social Class”, en T. H. Marshall (comp.), Class, Citizenship and Social Development, Doubleday, Nueva York-Garden City, 1965, pp. 22 y 23, donde se reproduce el texto original de 1949.

- 143 **La ciudadanía social** incide en la satisfacción de necesidades básicas y en la inclusión social (pobreza y desigualdad) e incluye el ejercicio de los derechos a la salud, la educación, el empleo, y a una situación socioeconómica (desde el derecho a la seguridad y a un mínimo de bienestar económico hasta el derecho de vivir conforme a los estándares predominantes en la sociedad). Las instituciones directamente relacionadas son, en este caso, el sistema educativo y los servicios sociales.
- 144 La democracia de ciudadanía, propuesta por el PNUD y la OEA, le agrega un sentido ético al régimen político (la democracia) y al desarrollo al imponerle como finalidad el logro del bienestar, fundamentado en la dignidad de la persona humana y en el pleno ejercicio de sus derechos y libertades. Las personas así pasan a vivir en una sociedad de bienestar, al ser poseedores de las “capacidades” que les permiten alcanzar su propia concepción de “felicidad”.
- 145 La ODCA apoya el perfeccionamiento de este ideal de democracia –que independiente de su denominación- es plenamente concordante con el concepto de desarrollo humano integral y con los valores que sustentan nuestro proyecto político y nuestra visión de sociedad: el desarrollo integral de la persona humana como fin último del orden político, económico, social y cultural.

3. Déficit en Educación, Salud, Empleo, Pensiones, Salarios, Ahorro y capacidad de Emprender¹⁰⁴

- 146 América Latina presenta problemas de déficit importantes en el acceso, en el goce efectivo y en la calidad de los bienes públicos que se consideran fundamentales para la satisfacción de las necesidades básicas y para proporcionar un mínimo de bienestar o calidad de vida a todos sus ciudadanos.
- 147 El acceso y goce efectivo de la educación, la salud, el empleo, la vivienda, las pensiones, el nivel de salarios, son derechos ciudadanos universales y es deber del Estado garantizarlos¹⁰⁵. Los países de América Latina han realizado esfuerzos –limitados por sus capacidades económicas y los reducidos ingresos fiscales- que muestran un mejoramiento en estas áreas, principalmente en el acceso, y que se manifiesta en una tendencia a mejorar su clasificación en el índice de desarrollo humano.
- 148 Sin embargo, aún existen déficits importantes en el goce efectivo, la universalidad, y la calidad, diferencias que se profundizan a raíz de la desigual capacidad económica de los distintos sectores sociales.

¹⁰⁴ Demandas asociadas a un nivel de vida digno y a derechos sociales necesarios para lograr el bienestar y el desarrollo humano integral

¹⁰⁵ Según las Constituciones políticas de los países de la región y las declaraciones y tratados internacionales que han ratificado: la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre (1948), el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966), la Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José, 1978) y el Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos (Protocolo de San Salvador, 1988).

- 149 Todos los déficits en estos 6 bienes públicos básicos –considerados individualmente o en su conjunto- son condiciones históricas y estructurales que impiden la existencia de un mínimo de bienestar o calidad de vida para todos; limitan la capacidad de ahorro, de emprendimiento y la igualdad de oportunidades.
- 150 Al mismo tiempo, potencian la mantención de la pobreza, la desigualdad y la exclusión social. A ello se suma la pérdida del sentido de pertenencia a un proyecto de país y a una sociedad inclusiva, fomentando la migración en búsqueda de una soñada “sociedad de las oportunidades”.
- 151 Igualmente, la mantención de estas deficiencias afecta negativamente en el logro de otros derechos sociales como la protección de la familia y la niñez; el derecho a disfrutar de los frutos del desarrollo, la ciencia y la cultura; y “el derecho a un nivel de vida adecuado y a la mejora continua de las condiciones de existencia¹⁰⁶”.
- 152 La educación, la salud, el empleo, la vivienda, las pensiones y el nivel de salarios no solo son algunas de las demandas más sentidas de nuestros ciudadanos, son también derechos y en consecuencia nuestros países deben empeñarse en una transición hacia el Estado Social de Derecho o de Bienestar (Welfare-State).
- 153 Sin lugar a dudas que los países de la región no pueden alcanzar esta meta con el actual nivel de recursos ni con sus actuales regímenes tributarios, incluso para los países europeos, se ha vuelto muy complejo sostenerla y están evaluando una reducción en el corto plazo de los beneficios que provee el Estado. Sin embargo, la solución en Europa no es terminar con el estado de Bienestar y, en nuestra región, la solución no es desechar definitivamente este objetivo.
- 154 Nuestros pueblos consideran que los 5 temas que les preocupan prioritariamente (educación, salud, empleo, vivienda, pensiones y nivel de salarios) no tienen los estándares necesarios para una vida digna. En primer lugar, no están disponibles para todos; en segundo lugar, no están asociados con la calidad o el nivel óptimo; tercero, la existencia de servicios sociales públicos y privados genera desigualdad de oportunidades entre los que pueden y los que no pueden pagar por mayor calidad; y cuarto, el costo que deben pagar los ciudadanos por acceder a una mayor calidad constituye un impuesto a su salario y limita sus capacidades de ahorro, de progresar y de emprender.
- 155 En consecuencia, lo que están haciendo nuestros estados para la satisfacción de estos derechos –desde una perspectiva humanista- no es suficiente. El actual sistema social no está logrando el objetivo de proporcionar capacidades o libertades a los ciudadanos para el logro de su desarrollo integral; sino –al contrario- está reduciendo sus capacidades. No es

¹⁰⁶ Artículos 10°, 15° y 11°, Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966).

suficiente plantear que existe mayor libertad de opciones, cuando la mayoría no tiene libertad de pagarlas o el hecho de pagarlas constituye un grave riesgo económico o la pérdida de la calidad de vida de las familias.

156 Nuestra transición desde los actuales sistemas sociales a una sociedad de bienestar o social de derechos garantizados implica un proceso gradual de universalización y estándares de calidad que necesariamente debe ir ligado a una profunda reforma al financiamiento del sistema. Estos 5 derechos que son claves para redistribuir, para terminar con la pobreza y la desigualdad, deben tener un financiamiento que no puede ser regresivo y, por lo tanto, debe tener un fuerte componente de aporte solidario de los que más tienen.

157 Nuestra transición desde los actuales sistemas sociales a una sociedad de bienestar o social de derechos garantizados implica definir o establecer hoy un piso de seguridad social o un umbral mínimo para una vida digna¹⁰⁷ y la igualdad de oportunidades -que deberá tener las cualidades de universalidad y excelencia- como un punto de partida en el proceso hacia el logro de los niveles de seguridad de los países desarrollados.

158 Nuestra transición desde los actuales sistemas sociales a una sociedad de bienestar o social de derechos garantizados implica un aumento progresivo de los recursos del gasto social hasta alcanzar el porcentaje que destinan para este ítem los países desarrollados y una reforma y aumento de la tributación hasta alcanzar una estructura equivalente a la de los países desarrollados.

159 Nuestra transición desde los actuales sistemas sociales a una sociedad de bienestar o social de derechos garantizados implica promover reformas que expresen el cambio de paradigma de la política social, pasando de políticas sociales fundadas en la satisfacción de necesidades básicas a políticas sociales con enfoque de derechos garantizados; pasando de la focalización en la pobreza a la extensión progresiva de prestaciones hacia más amplios segmentos sociales; pasando de la emergencia de programas especiales selectivos a la preeminencia de políticas universales; y pasando de los énfasis en políticas contributivas al fortalecimiento de políticas solidarias.

160 Simultáneamente, nuestros países deben mantener un sistema de protección social básico orientado a las familias que hoy viven en la pobreza y que involucra la existencia de programas especiales focalizados aplicando el criterio de tratar diferente a los que no son iguales. Este sistema de protección social básico para los pobres será absorbido –en el proceso hacia una sociedad de bienestar- por el sistema social digno para todos (lo que ya describimos como piso de seguridad social o umbral mínimo para una vida digna y la igualdad de oportunidades).

¹⁰⁷ Es importante dejar sentada la diferencia entre un piso mínimo de protección social a un piso mínimo para una vida digna y la igualdad de oportunidades. Ello ha quedado claro en los países que están emigrando desde la fijación de un salario mínimo a un salario digno o del empleo mínimo al derecho a un empleo digno y decente. Esta diferencia radica en la dignidad humana y en la posibilidad para un desarrollo integral.

- 161 Es misión de la política generar un plan para el logro de una sociedad de bienestar o social de derechos que contemple la extensión o la universalización de la protección social, de los pisos de protección y seguridad social, la universalización y el pleno goce de los derechos sociales y el acceso a los servicios básicos, con un financiamiento fundamentalmente solidario y fraterno. Este plan debe establecer plazos –más para lograr los objetivos a la brevedad que para postergarlos eternamente- que considere el principio de gradualidad (para conciliarlo con las reformas impositivas) y el principio de urgencia (la política y el poder deben servir al bien común: el logro del bienestar social).
- 162 Nuestra misión es generar las condiciones políticas, sociales, económicas y culturales para que todas las personas y toda la persona puedan alcanzar su pleno desarrollo material y espiritual durante el período cronológico de sus vidas. Las personas saben eso y por ello nos demandan y nos exigen respuestas para tener la posibilidad de una vida buena y una buena vida para ellos y sus familias. En consecuencia, una sociedad de bienestar es una meta que debe ser gozada y vivida por la actual generación, solo así cumpliremos el deber ético de la actividad política: lograr el bien común.
- 163 Este logro es fundamental si queremos –independiente de ideologías de derecha, centro o izquierda- lograr una convergencia con los países desarrollados. No se trata solo de alcanzar el ingreso per cápita de esas sociedades, implica tener una distribución del ingreso similar, la generación de una sociedad cohesionada e incluyente, un estado de bienestar coincidente, una estructura de gastos y una estructura tributaria similar.

4. Violencia y Seguridad

- 164 América Latina, además de ser la región más desigual del mundo, también tiene el récord de ser la segunda región más violenta del mundo, después de África. Cada año, el 25% de los hogares, unos 200 millones de latinoamericanos y caribeños, un tercio de la población regional, son víctimas de algún acto delictivo¹⁰⁸. Solo en la década pasada, más de 1.2 millones de latinoamericanos perdieron la vida a raíz de violencia delictiva¹⁰⁹.
- 165 Aunque nuestra región tiene solo el 8.5% de la población global, concentra el 31% de los homicidios y 10 países del continente están en la lista de los 20 países con mayores tasas de homicidios del mundo¹¹⁰.
- 166 En Centroamérica, 1 de cada 50 hombres mayores de 20 años morirá antes de alcanzar la edad de 31 años - varios cientos de veces más que en algunas partes de Asia¹¹¹.

¹⁰⁸ Latinobarómetro, 2008.

¹⁰⁹ OMS, 2002.

¹¹⁰ UNODC (2011) World Report on Homicides. UNODC.

¹¹¹ United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC), Global Study on Homicides 2011

- 167 Desde hace algunas décadas, la seguridad ciudadana emerge como el problema principal de América Latina según un informe específico de Latinobarómetro 2012¹¹². En 11 países de la región es el problema que los ciudadanos mencionan como el más importante que enfrenta el país, con porcentajes que van de un 20% para Perú a un 61% para Venezuela, con un promedio regional de 28%. A ello hay que agregar que un 4% adicional menciona como principal problema a las pandillas, con lo que la categoría “delincuencia, violencia y pandillas” suma un 32% como problema central.
- 168 La tipología de la violencia y su intensidad es significativamente heterogénea en los países de la región, desde casos como El Salvador, Guatemala, Honduras y Venezuela, con las tasas más altas del mundo, hasta países como Chile, Bolivia, Argentina, Perú y Uruguay, con cifras relativamente bajas.
- 169 Al analizar los homicidios a nivel subregional, se puede apreciar que en el Cono Sur de América Latina la incidencia de los homicidios estaría más vinculada a los hechos de violencia doméstica (crímenes pasionales). Chile y Uruguay tienen tasas de homicidio similares a aquellas de países desarrollados.
- 170 Brasil es un caso diferente debido a la ocurrencia de homicidios por delitos comunes y crimen organizado focalizados en las principales ciudades, pues a nivel nacional los factores de violencia son menos complejos.
- 171 En los países andinos la situación es diversa, con países como Colombia y Venezuela con altos niveles de homicidio vinculados al crimen organizado. Ecuador, Perú y Bolivia no presentan altas tasas, a pesar de ser países donde se concentra la producción de cocaína mundial¹¹³, los homicidios parecieran estar vinculados a la violencia doméstica y los delitos comunes. Sin embargo, en los últimos años registran una tendencia al alza.
- 172 Centro América, México y el Caribe sufren la presencia del crimen organizado y un porcentaje importante de los homicidios está vinculado a este fenómeno delictual, principalmente en México y el triángulo norte (Honduras, Guatemala y El Salvador). En los países con menor criminalidad de esta zona, Panamá, Nicaragua y Costa Rica, todavía tienen una mayor incidencia los delitos tradicionales y la delincuencia común.
- 173 Latinobarómetro también advierte que “América Latina pasa por un Clima de Opinión donde es difícil encontrar un ciudadano que diga que la delincuencia no es importante, independiente del número de víctimas que ese ciudadano perciba. Se trata de una región

¹¹² Latinobarómetro (2012). La Seguridad Ciudadana El problema principal de América Latina

¹¹³ Según algunos análisis, la violencia del crimen organizado aumenta en la medida que la droga se aproxima a Estados Unidos y donde los carteles se disputan el control de las rutas (Honduras, Guatemala y México).

“capturada” por el clima de opinión de que el crimen, la delincuencia, se ha tomado la agenda informativa y domina las comunicaciones sociales¹¹⁴”.

174 Sin lugar a dudas que existe un “clima de opinión” y que los medios de comunicación destinan más tiempo y espacio para informar sobre crímenes que sobre otros temas. Sin embargo, también hay que reconocer que esta apreciación se alimenta también en datos objetivos.

175 Nuestros países enfrentan hoy altas tasas de criminalidad y delincuencia común. En muchos casos, el incremento de la violencia está asociado a la acción cada vez más manifiesta de bandas del Crimen Organizado Transnacional: Carteles, pandillas y “maras”, el narcotráfico, el lavado de dinero, el tráfico de personas y el tráfico de armas.

176 La gran disponibilidad de armas de fuego –herencia de los conflictos armados, del tráfico internacional de armas y del mercado de armas no regulado en Estados Unidos- y una deficiente inclusión a la sociedad de los guerrilleros y los paramilitares es un factor que contribuye a proporcionar recursos humanos y militares a los carteles de la droga. Este alto poder de fuego –unido al traslado de las maras o pandillas de latinos desde los barrios de Estados Unidos a sus países de origen en Centroamérica- son otro factor que explica las altísimas tasas de homicidios.

177 Tanto los carteles o bandas del crimen organizado (algunas de origen guerrillero), como las pandillas, operan bajo la misma lógica utilizar la violencia para imponer control territorial y facilitar el traslado de la droga hacia Estados Unidos. El fenómeno de las pandillas ha sido potenciado por los carteles que han externalizado la generación de pasos “seguros” pagando con dinero, armas y droga, lo que ha implicado un aumento del mercado interno de la droga y la violencia vinculada a la distribución y la gestión del micro tráfico.

178 Las pandillas –por lo general- se dedican a la misma actividad que desarrollaban en los barrios pobres de Estados Unidos. Disputarse territorios con otras pandillas para realizar impunemente actividades delictivas, extorsionar al comercio y al transporte, cobrar impuestos a cambio de “protección”, y controlar los negocios ilícitos: la droga, la prostitución.

179 Nuestros países no estaban preparados para el retorno de las “maras” y hoy es necesario una estrategia integral: políticas de inclusión social, programas de reinserción laboral, planes de empleo, intervención de barrios pobres. La magnitud del problema y su costo es relevante, hoy se estima entre 50 mil y 350 mil el número de miembros de las pandillas¹¹⁵.

¹¹⁴ Latinobarómetro (2012). La Seguridad Ciudadana El problema principal de América Latina

¹¹⁵ USAID, 2006.

180 Naciones Unidas publicó en 2011 los niveles de homicidios en el mundo (Global Study on Homicides, UNODC, 2011): Honduras (82.1¹¹⁶) y el Salvador (66) lideran la lista como los países del mundo donde se cometen más homicidios, le sigue en quinto lugar Venezuela (49) y en séptimo lugar Guatemala (41.4). Tres de los cinco países con más homicidios en el mundo están en América Latina. Si le agregamos a este análisis las tasas de El Caribe, entonces doce de los 20 países están en estas dos regiones.

Tabla N°4: Tasa de homicidio por país.

País	Tasa de homicidio
Honduras	82.1
El Salvador	66
Cote d'Ivoire	56.9
Jamaica	52.1
Venezuela	49
Belize	41.7
Guatemala	41.4
United States Virgin Islands	39.2
Saint Kitts and Nevis	38.2
Zambia	38
Uganda	36.3
Malawi	36
Trinidad and Tobago	35.2
Sud Africa	33.8
Lesotho	33.6
Colombia	33.4
Congo	30.8
Central African Republic	29.3
Bahamas	28
Puerto Rico	26.2
Ethiopia	25.5

Fuente: UNODC Homicide Statistics, 2010.

181 En todo caso, resulta importante consignar que los países con mayores niveles de violencia con resultado de muerte, son los países situados en las dos rutas centrales de la droga, desde Colombia (principal productor¹¹⁷) hasta Estados Unidos y desde Venezuela (principal plataforma de los cargamentos aéreos y marítimos) hacia Centroamérica y Europa.

182 Desde Colombia, la ruta de la droga es supervisada por grupos poderosos como 'Los Paisas' y 'Los Rastrojos' (socios de 'Los Zetas'), los carteles dominicanos y 'Los Urabeños' (socios del cartel de Sinaloa), el bloque oriental de las FARC (socios del cartel de Tijuana), el bloque Sur (socios del cartel de Juárez) y bandas criminales emergentes (bacrim) integradas por desmovilizados¹¹⁸ que surten tres vectores: el del Pacífico, el del Caribe y el

¹¹⁶ Muertes por cada 100 mil habitantes

¹¹⁷ "Colombia, Perú y Bolivia son los países de origen de toda la cocaína consumida en el mundo, ya sea como producto final o en alguna etapa de su elaboración para terminar de ser procesada en otro lugar. "Escenarios para el problema de las drogas en Las Américas", OEA, 2013.

¹¹⁸ Las Bacrim están integradas principalmente por ex paramilitares como las "Autodefensas Unidas de Colombia" (AUC).

que va por el territorio centroamericano. El 90% de la cocaína que ingresa a Estados Unidos desde Colombia lo hace por el llamado "corredor América Central-México"¹¹⁹.

183 Las principales rutas son: por vía marítima (en el Océano Pacífico) a Guatemala para suministrar la cocaína al Cartel del Pacífico; por vía marítima (en el Atlántico) a Honduras para el Cartel del Pacífico y Los Zetas; por vía aérea desde Venezuela a Honduras para proveer al Cartel del Pacífico y Los Zetas¹²⁰.

184 Otras rutas secundarias son por vía aérea y marítima a Panamá que opera como punto de almacenaje para los envíos al norte; por vía aérea, marítima y terrestre desde Panamá a Costa Rica; desde Costa Rica por vía terrestre (carretera Panamericana) a Nicaragua y El Salvador y por vía marítima a El Salvador; desde Nicaragua la droga es trasladada a Honduras y desde El Salvador a Guatemala.

185 Honduras es país de tránsito y punto de almacenamiento de toda la droga de la ruta centroamericana y de la procedente directamente desde Colombia y Venezuela con dirección a Guatemala, país final del paso hacia México¹²¹. Muchas de las muertes en Honduras son atribuibles a la acción de los carteles mexicanos por controlar los cientos de pasos clandestinos en la frontera Honduras-Guatemala. Sin embargo, debido a la corrupción y a la complicidad de la policía y algunas autoridades con el crimen organizado, la mayor parte de la cocaína atraviesa por los puntos de control oficiales como Copán Ruinas/El Florido¹²².

42

186 Guatemala concentra la totalidad de la droga procedente de Honduras y El Salvador para su entrega a los carteles mexicanos. La lucha por controlar las últimas fases del negocio han generado una encarnizada lucha entre los carteles mexicanos más importantes (del Pacífico, del Golfo y los Zetas) con la participación de organizaciones criminales guatemaltecas: "Los Mendoza" (integrantes del Cartel del Pacífico) y "Los Lorenzana" (aliados de los Zetas). Estas poderosas organizaciones guatemaltecas tienen a su vez alianzas con otros grupos criminales de ese país como el Cartel de Zacapa y otras bandas lo que ha convertido la frontera con México unas de las zonas más violentas del mundo.

187 Belice es un Estado vulnerable a la acción de los Zetas que controlan la frontera con México. Con un bajo PIB, no tiene capacidad financiera ni militar para controlar su territorio, la criminalidad y evitar el lavado de dinero. Tanto Guatemala como Belice han reconocido que no tienen capacidad para enfrentar el poder de fuego de los carteles y muchos de los miembros de los grupos criminales guatemaltecos son ex miembros del ejército guatemalteco.

¹¹⁹ United Nations Office on Drugs and Crime (UNODOC) 2013. Cocaína desde Sudamérica a los Estados Unidos.

¹²⁰ United Nations Office on Drugs and Crime (UNODOC) 2013. Cocaína desde Sudamérica a los Estados Unidos.

¹²¹ Office of National Drug Control Policy, Cocaine Smuggling in 2010. Washington, D.C.: Executive Office of the President, 2012.

¹²² United Nations Office on Drugs and Crime (UNODOC) 2013. Cocaína desde Sudamérica a los Estados Unidos.

188 Por su parte, la ruta del Caribe está integrada por Jamaica, Haití, República Dominicana, Puerto Rico, Islas Vírgenes, Saint Kitts and Nevis, Trinidad y Tobago y Bahamas.

189 Así, los 12 países de la región que se ubican entre los más violentos del mundo forman parte de la ruta de la droga hacia los Estados Unidos: Honduras, El Salvador, Jamaica, Venezuela, Belice, Guatemala, Islas Vírgenes, Saint Kitts and Nevis, Trinidad y Tobago, Colombia, Bahamas y Puerto Rico.

190 México no figura en la lista de los 20 países más violentos del mundo. Sin embargo, sus zonas fronterizas están entre las más peligrosas y su tasa de crímenes es muy alta producto del enfrentamiento de los carteles de Tijuana, Juárez, Colima, del Golfo, Oaxaca, Sinaloa, Valencia¹²³. Estas organizaciones controlan territorios, cuentan con recursos humanos y financieros, armas de guerra, y son responsables de otros delitos como el lavado de dinero, secuestros, la corrupción de la policía, los jueces y autoridades locales.

191 En algunas zonas de estos países, el déficit de estatalidad es extremo. Los carteles controlan zonas de territorio donde el Estado no tiene soberanía para garantizar el Derecho y los derechos. Al contrario, en zonas bajo control del Estado, la policía, las fuerzas de seguridad, los jueces y las autoridades locales pueden ser corrompidos por el dinero o la amenaza de muerte sobre sus familias, en algunos casos, están en connivencia con el crimen organizado o tienen un acuerdo tácito de no agresión y permisividad a cambio de paz interna. Un problema creciente en la región es el peligro de infiltración de las organizaciones delictivas en el poder público a través del financiamiento de campañas y la extorsión de autoridades.

192 Las capacidades y recursos de los carteles representan un desafío significativo para un Estado más pequeño, menos poderoso y con menos recursos que en el pasado. La delincuencia organizada es un negocio ilícito que hoy mueve 2,1 billones de dólares anuales —un 3,6% del Producto Interno Bruto (PIB) mundial— y el lavado de activos en Suramérica se ubica entre el 2% y el 5% del PIB mundial¹²⁴.

193 Además, ante la imposibilidad de aplicación de la justicia reina la impunidad. Así, la ineficiente e ineficaz presencia estatal redundada en inseguridad, corrupción, autoridades y periodistas amenazados o asesinados y violaciones de los derechos humanos¹²⁵.

194 Según la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) existe un vínculo claro entre el crimen y el desarrollo y entre el crimen y la desigualdad¹²⁶. En 2010,

¹²³ Según la Procuraduría General de la República de México, casi la mitad de los homicidios dolosos acaecidos en ese país durante el año 2008 estuvieron directamente ligados al narcotráfico.

¹²⁴ Reunión de ministros de Defensa. Cumbre de Unasur, Cartagena, 14 de abril de 2012.

¹²⁵ En Honduras, Alfredo Landaverde (uno de los fundadores del Partido Demócrata Cristiano, PDC) fue asesinado por sicarios el 7 de diciembre de 2011 por intervenir en la lucha contra el narcotráfico. Hoy se encuentran amenazados de muerte el diputado del PDC, Augusto Cruz Asensio; el periodista Renato de Jesús Álvarez y el director de tránsito, Héctor Iván Mejía.

se cometieron 468.000 homicidios en el mundo. Alrededor del 36% de los homicidios tuvieron lugar en África, el 31% en las Américas, el 27% en Asia, el 5% en Europa, y el 1% en Oceanía.

195 Los países con amplias disparidades de ingresos tienen 4 veces más probabilidades de ser afectados por delitos violentos que las sociedades más equitativas. Igualmente, las crisis económicas pueden elevar las tasas de homicidio. En algunos países, se produjeron más homicidios durante la crisis financiera de 2008/09, coincidiendo con una disminución del producto interno bruto (PIB), un mayor índice de precios al consumo y un mayor desempleo. Por el contrario, el crecimiento económico contribuye a evitar los crímenes violentos, como se ha comprobado en los últimos 15 años en América del Sur¹²⁷.

196 La delincuencia crónica no solo es consecuencia de la pobreza, la inseguridad, la desigualdad y el subdesarrollo, sino que –al mismo tiempo– es causa de las mismas: reduce las posibilidades de negocios, erosiona el capital humano y desestabiliza la sociedad.

197 Guillermo O’donnell sostiene que el Estado latinoamericano falla en su tamaño, en el dominio del territorio, en la capacidad de imponer la ley a todos por igual (obligaciones), y finalmente en la capacidad de otorgarle los derechos a todos por igual. El crimen organizado y no organizado es una función de la capacidad del Estado de imponer la ley.

198 La “blandura” de las leyes, las “prácticas morales relajadas”, las “puertas giratorias” para algunos privilegiados, el llamar a las cosas por un nombre distinto del que tienen llevan a los pueblos latinoamericanos a cometer lo que hemos llamado el “fraude social”. Este consiste en trasgresiones masivas, “toleradas”, algunas hasta “aceptadas” por la población. Tal es el caso del uso de subsidios cuando no se tiene el derecho, el uso de las licencias médicas cuando no se está enfermo, el hacerse el enfermo para no ir a trabajar, el comer en un supermercado y no pagar, comprar productos “piratas” para no pagar los derechos, no pagar el ticket del transporte público o el no pagar (todos) los impuestos.

199 Junto con la incapacidad del Estado, hay dos situaciones adicionales que potencian la percepción que en los países no rige el estado de Derecho: La baja confianza (33%) en la policía (por ineficiencia, incapacidad, corrupción o por su asociación al crimen organizado) y en los tribunales de justicia por su incapacidad para castigar a los criminales. Como el Estado no logra garantizar la seguridad ciudadana ni la aplicación de la ley, sólo el 16% de las víctimas denuncian los delitos y una importante mayoría busca mecanismos alternativos como cerrar sus casas con muros o rejas, vivir en condominios privados, contratar servicios de seguridad privada, organizar grupos de vigilancia, constituir policías municipales y hasta crear sus propios grupos de autodefensa armada.

¹²⁶ United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC), Global Study on Homicides 2011

¹²⁷ United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC), Global Study on Homicides 2011

- 200 El disponer de un Estado fuerte y con capacidades es la primera política pública para garantizar el Estado de Derecho y la protección de los derechos a la vida, la seguridad y la propiedad. El Estado debe contar con recursos para desarrollar políticas públicas, profesionalizar y evaluar la eficiencia policial, perseguir judicialmente todos los delitos sin discriminación, diseñar legislaciones que permitan una efectiva sanción y aplicación de la ley, garantizar una justicia pronta y cumplida, enfrentar la crisis carcelaria, intervenir para promover una buena vida y valores ciudadanos en los barrios, escuelas y familias, y conducir la agenda pública para informar los logros, transmitir seguridad, restablecer la confianza en el Estado y las instituciones y lograr un ambiente de opinión favorable.
- 201 La seguridad pública y la lucha contra la violencia implica ejecutar políticas públicas con un enfoque multidimensional, y específicas para cada tipo de delitos (delincuencia común con y sin violencia, crimen organizado, violencia intrafamiliar, delitos económicos y violencia en espacios públicos (escuelas, estadios, etc.). Sin embargo, además de las agendas de prevención, control y represión del delito, nuestros países deben atacar las causas de la violencia, entre ellas, la exclusión, la pobreza, la desigualdad y la falta de oportunidades.
- 202 Las políticas de prevención del delito deben ser combinadas con el desarrollo económico y social, y la gobernabilidad democrática, algunas de las metas a alcanzar son los Objetivos de Desarrollo del Milenio, las políticas sociales, los sistemas de protección social y de seguridad social, el fortalecimiento de la familia y la vida comunitaria, el mejoramiento de los barrios y los espacios públicos, la educación, el acceso al empleo y a niveles de salarios que posibiliten una vida digna, y una distribución equitativa del ingreso.
- 203 Nuestros países deben enfrentar con políticas nacionales y continentales el crimen organizado transnacional con integración policial, cooperación judicial e inteligencia, persecución del lavado de dinero, capacitación en el combate al crimen organizado y sus manifestaciones como el tráfico de drogas, armas, y personas.
- 204 Entre las medidas específicas para la prevención del delito, nuestros países deben avanzar hacia la ratificación y aplicación del Protocolo de Armas de Fuego¹²⁸ que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional. Igualmente se debe regular la venta de armas, prohibir su tenencia en la vía pública y precisar legalmente la calidad de las personas que pueden acceder a su compra.
- 205 Se deben diseñar y ejecutar políticas públicas para prevenir y tratar el consumo interno de drogas, combatir la creación de carteles (pequeños, medianos y grandes) de tráfico y comercialización interna, y el fenómeno de convertirse en países de paso y almacenamiento de la droga como parte de una ruta hacia los mercados de Estados Unidos y Europa.

¹²⁸ En 2010, el 74% de los homicidios en el continente fueron cometidos con armas de fuego en contraste con el 21% en Europa. United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC), Global Study on Homicides 2011

206 Según la OEA, en la actualidad todos los países de la región son países de paso, incluidos los del cono sur como Chile, Argentina, Brasil y Uruguay, lo que podría implicar un aumento de la violencia, lavado de dinero, enriquecimiento ilícito, debilitamiento institucional y corrupción¹²⁹. Además, según este informe, Bahamas, Belice, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Haití, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Venezuela están entre los principales productores de droga y donde se lava la mayor cantidad de dinero procedente de la droga¹³⁰.

207 Finalmente, se deben diseñar y profundizar políticas públicas, acciones y legislaciones destinadas a terminar los abusos y los delitos de los espacios privados como la violencia intrafamiliar, (contra la mujer, los niños y los adultos mayores) y los delitos económicos sin violencia (criminalidad empresarial, fraudes, abusos, apropiación, enriquecimiento ilícito, quiebras, evasión de impuestos, lavado de dinero, tráfico de influencias, uso de información reservada, colusión, corrupción de autoridades y otros delitos que generan daño social sobre ingresos, ahorros, inversiones, deudas y patrimonio de las familias).

208 Un factor decisivo para terminar con la violencia es el rol protagónico del gobierno –con el apoyo de la sociedad- para impulsar y concretar procesos de paz a través del diálogo con grupos insurgentes. Nos complace que –así como nuestros partidos impulsaron los Acuerdos de Paz en Centroamérica en la década de los 80’- hoy, el gobierno del Presidente Juan Manuel Santos, con el apoyo del Partido Conservador, están impulsando el Proceso de Paz en Colombia¹³¹ que podría incidir positivamente en el respeto a los derechos humanos y en la disminución de la violencia, del narcotráfico y de las actividades del crimen organizado.

*“La construcción de la paz es asunto de la sociedad en su conjunto que requiere de la participación de todos, sin distinción, incluidas otras organizaciones guerrilleras a las que invitamos a unirse a este propósito;
El respeto de los derechos humanos en todos los confines del territorio nacional, es un fin del Estado que debe promoverse;
El desarrollo económico con justicia social y en armonía con el medio ambiente, es garantía de paz y progreso;
El desarrollo social con equidad y bienestar, incluyendo las grandes mayorías, permite crecer como país...”*

Acuerdo General para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, La Habana, 26 de agosto de 2012

¹²⁹ “Escenarios para el problema de las drogas en Las Américas”, OEA, 2013.

¹³⁰ US Departamento de Estado (2012)

¹³¹ El 26 de agosto de 2012, los delegados del gobierno de Colombia y de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP) firmaron el “Acuerdo General para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera” que fundamentó la constitución de una Mesa de Conversaciones y una agenda de 6 puntos (política de desarrollo agrario integral, participación política, fin del conflicto y desmovilización, solución al problema de las drogas ilícitas, verdad y reparación de las víctimas, y la implementación, verificación y refrendación).

5. Deterioro ambiental y Bienestar

- 209 Otro de los efectos de la desigualdad global, es el hecho que la contaminación del aire y del agua, y los efectos de la destrucción ambiental y el cambio climático afectan más a los países y las comunidades más pobres. El cambio climático exagera los peligros y los desastres ambientales, mientras que el daño ambiental y las pérdidas de ecosistemas limitan las oportunidades de subsistencia, en especial de los más pobres.
- 210 A pesar de ser los que menos contribuyen al cambio climático, los países más pobres de la región –situados en Centroamérica- son los que deben soportar un mayor aumento de la temperatura, una disminución de las precipitaciones, una extrema variabilidad climática y un cambio en las tradicionales estaciones.
- 211 Centroamérica es responsable de menos del 0,5% de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), pero es reconocido como el “punto caliente” de los trópicos y la zona del mundo más vulnerable a los impactos del cambio climático. Según las proyecciones 2010-2100, si se mantiene el actual nivel de emisiones, la temperatura promedio aumentará en 4,2°C y las precipitaciones descenderán un 11%. (CEPAL, 2010).
- 212 El resto de los países de la región también están sufriendo cambios –aunque la proyección es más moderada- en los patrones de temperatura, precipitaciones y variabilidad estacional, sus efectos negativos son similares.
- 213 El cambio climático ya está perjudicando la producción agrícola, el manejo del agua, la seguridad alimentaria y la subsistencia de las comunidades rurales e indígenas. Al mismo tiempo, ha potenciado el aumento de desastres naturales, inundaciones y un daño creciente a la biodiversidad y los ecosistemas.
- 214 Este fenómeno y sus efectos profundizan las amenazas y vulnerabilidad históricas de América Latina, generadas por la degradación ambiental, la ausencia de ordenamiento territorial, el alto riesgo de desastres para las poblaciones más pobres, la ineficiencia energética y la dependencia de combustibles fósiles, el mal manejo del agua y las debilidades institucionales para la gestión ambiental.
- 215 La economía y el empleo -en la mayoría de nuestros países- está basada en la exportación de materias primas y en la explotación agrícola, por lo que un deterioro de esa capacidad productiva implica un daño importante al crecimiento económico, los ingresos y la calidad de vida de las personas. Al mismo tiempo, aumenta progresivamente la vulnerabilidad de los sectores más pobres, que cada día viven en entornos más deteriorados y contaminados, más propensos a contraer enfermedades, a sufrir frío extremo, a perder la vida y sus

viviendas en aluviones, inundaciones, derrumbes y temporales, y más susceptibles de sufrir hambre ante la escasez y el aumento de los precios de los alimentos.

216 A mediano y largo plazos se prevé una disminución de cultivos como maíz, frijol y arroz, fundamentales para la alimentación y la economía en la región.

217 Es un hecho que la contaminación del aire y del agua, la destrucción ambiental y el cambio climático no solo son un obstáculo para el crecimiento económico, hoy son también una grave barrera para el desarrollo humano integral y el bienestar; y una amenaza para la salud y la vida humana.

218 En la región, este desafío –al igual que los otros temas prioritarios que hemos privilegiado en este documento- replican y multiplican el fenómeno de la desigualdad y la pobreza. En nuestras sociedades segmentadas, los pobres viven excluidos en barrios marginales o áreas de mala calidad, esas zonas geográficas son las que concentran también la criminalidad, el daño ambiental, la contaminación, la prevalencia de enfermedades, la falta de infraestructura y servicios, menor educación, menor poder y menor bienestar.

219 Nuestros países deben enfrentar el desafío del deterioro ambiental y el cambio climático sin separarlo de su estrategia de crecimiento económico y desarrollo humano. Ambos objetivos no serán alcanzables ni sustentables, si se posterga la ejecución de un plan integral de desarrollo que incorpore la variable medioambiental en todas sus etapas.

48

220 En ese sentido, los partidos políticos que comparten el Proyecto Humanista de Centro y los valores del humanismo cristiano, proponen generar políticas públicas humanistas orientadas al logro final del desarrollo integral de las personas, que solo se alcanza con la vida en comunidad y en la relación armónica y respetuosa con el medio ambiente y eso no es otra cosa que el desarrollo sustentable.

221 Además de las políticas públicas, se requiere establecer un nuevo orden económico en que la persona humana sea su fundamento y su finalidad, orientado al logro del desarrollo humano integral sustentable y limitado por el respeto de los derechos humanos, entre ellos el respeto al medioambiente. Requerimos la transición hacia una economía verde, basada en el uso responsable y sustentable de los recursos naturales; movida por energías renovables, limpias y no convencionales; y carbono neutral en materia de emisiones.

222 Durante el Segundo Encuentro Internacional de Legisladores Demócrata Cristianos y de Centro Humanistas sobre Cambio Climático y Sustentabilidad del Desarrollo¹³², se formularon las siguientes propuestas:

¹³² Celebrado en San José, Costa Rica los días 24, 25 y 26 de noviembre de 2011.

“1. Los Partidos Políticos Demócrata Cristianos y del Centro Político Humanista de América Latina proponemos –a partir de nuestros principios y proyecto político internacional una Agenda Ambiental Humanista con la finalidad de promover políticas públicas en nuestros países y la región para avanzar hacia el desarrollo sustentable. Nuestra propia Agenda Verde contempla políticas públicas tales como:

- a) Economía Verde es buena para todos: Fomentar y Fortalecer el concepto de Diseño Integrado Sustentable, que considera que la Protección Ambiental no solo genera empresas más eficientes y más competitivas, sino que también representa un buen negocio para los emprendedores, aportando, a la vez, al desarrollo sustentable.
- b) Establecer incentivos / impuestos verdes y exigencias adicionales para la producción y el consumo sustentable: Las empresas deben cooperar a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y contaminantes en general, tanto a través de incentivos como de estándares adicionales para cumplir mayores exigencias ambientales. Asimismo, se deben evaluar alternativas de impuestos verdes del tipo Carbon Tax, de manera de promover el uso de nuevos procesos y tecnologías de producción más limpia.
- c) Avanzar en la creación de Políticas Energéticas que contribuyan a modificar la composición de la matriz basada en combustibles fósiles hacia una predominantemente de energías renovables, limpias y no convencionales.
- d) Elaborar legislaciones que sean un real incentivo para el uso de las energías renovables y no el establecimiento de un mínimo que se convierte en un techo para su utilización, dado que nuestra América Latina es una región rica en fuentes alternativas de energía no contaminantes que debemos aprovechar.
- e) Establecer políticas de eficiencia energética, destinada a promover el uso eficiente y el ahorro de energía y reducir las emisiones de CO₂ en aspectos como consumo de energía, iluminación, aislamiento, calefacción, climatización, agua caliente, certificación energética de edificios, etc.
- f) Estimular - a través de subsidios o exenciones – la generación y uso de productos estratégicos no contaminantes como los vehículos eléctricos o los sistemas de transporte no contaminante.

2. Desarrollar marcos jurídicos efectivos y eficaces ante el problema de Cambio Climático que comprendan la participación responsable de todos los niveles de gobierno y de la sociedad, de tal forma que cuenten con una legislación sistemática e integral para que los países transiten hacia la reducción significativa en la emisión de Gases Efecto Invernadero y la reducción de la vulnerabilidad de los sistemas naturales y humanos.

3. Impulsar en materia de Cambio Climático en cada país iniciativas tales como:

- a) El compromiso de elaborar, reportar y actualizar con periodicidad definida Comunicaciones e Inventarios Nacionales utilizando metodologías del IPCC y de acuerdo a las capacidades de cada país;
- b) El establecimiento y diseño de estrategias, programas e incentivos para realizar medidas apropiadas de adaptación y mitigación al Cambio Climático, así como aprobar presupuestos y políticas fiscales conducentes para su aplicación efectiva;
- c) Sistemas de información y gestión del riesgo que identifiquen zonas de vulnerabilidad; diseñados de acuerdo a los criterios establecidos por la Convención Marco, el IPCC y los instrumentos existentes, buscando minimizar los impactos sociales, culturales, económicos y ambientales resultantes del Cambio Climático.
- d) La investigación en temas de Cambio Climático con la participación de las Universidades, los centros de investigación locales y los posibles afectados.
- e) El diálogo multisectorial que respete la diversidad e integre las aspiraciones, preocupaciones e intereses de todos los actores involucrados.
- f) La interacción con programas de inclusión social, considerando el combate a la pobreza como fundamental para el éxito de las medidas de mitigación y adaptación del Cambio Climático.
- g) La adopción de legislación general en la materia y/o la armonización de la normatividad vigente, buscando avanzar hacia una legislación especial o un programa nacional sobre Cambio Climático, en la línea de lo realizado por México.
- h) Definir o Especificar las metas concretas de reducción de gases de efecto invernadero, buscando incorporarlas en los respectivos Programas de Gobierno.
- i) Promover que los países de la región se comprometan a ser Carbono Neutro es un plazo de tiempo determinado. A partir de ello, se deben redefinir políticas, generar nuevas normas, incentivos y sanciones”.

4. Promover la Educación Ambiental para involucrar a la población y a todos los sectores de la sociedad en la preservación y recuperación del medioambiente, la protección de los recursos naturales, la lucha y la denuncia contra el daño ambiental y el logro de las metas para enfrentar el desafío del cambio climático, para así avanzar decididamente hacia el desarrollo sustentable.

5. Impulsar la protección del agua –a nivel constitucional- como bien nacional de uso público u otras alternativas jurídicas que permitan garantizar el acceso al agua para ponerlo a disposición del desarrollo nacional sustentable, de manera de preservarlo para las futuras generaciones y para priorizar su uso para el consumo humano y la producción alimentaria.

6. Los Partidos Políticos Demócrata Cristianos y del Centro Político Humanista de América Latina y sus parlamentarios acordamos generar las condiciones para elaborar planes de acción de alcance continental y de interés común para disminuir los efectos de gases invernadero, estableciendo una estrategia, metas y plazos compartidos, acorde a los compromisos posibles de asumir como continente. Para ello, creemos necesario consolidar la dinámica anual de encuentros internacionales de legisladores y representantes de partidos Centro Humanistas para identificar retos de carácter regional, definir agendas de trabajo, compartir experiencias y evaluar resultados, de manera de realizar aportes al proceso de discusión y negociación a nivel multilateral¹³³.

Declaración de parlamentarios Demócrata Cristianos y del Centro Político Humanista de América Latina sobre cambio climático y la sustentabilidad del desarrollo, San José, Costa Rica, 2011

6. Crecimiento y Nueva Fiscalidad

51

“Existen 6 tipos de crecimiento indeseados: el crecimiento desempleado, que no aumenta las oportunidades de empleo; el crecimiento implacable, que está acompañado de una creciente desigualdad; el crecimiento mudo, que niega la participación de las comunidades más vulnerables; el crecimiento desarraigado, que utiliza modelos inadecuados trasplantados de otros lugares, y el crecimiento sin futuro, que se basa en la explotación desenfrenada de los recursos ambientales.”

PNUD, Informe sobre Desarrollo Humano 1996

223 Un aspecto positivo, ha sido el crecimiento sostenido experimentado por la economía latinoamericana durante la última década. Entre el 2003 y el 2012, América Latina logró un crecimiento de 39,1%, sin precedentes desde hace 40 años, lo que significa que el crecimiento anual promedio del Producto Interno Bruto (PIB) se ubicó en 3,9%. De acuerdo con los cálculos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), ese incremento no se observaba desde los años 70, cuando la expansión anual del PIB promedió 5,6%.

¹³³ Declaración de Parlamentarios de Partidos Demócrata Cristianos y de Centro Político Humanista de América Latina sobre el Cambio Climático y la Sustentabilidad del Desarrollo. San José, Costa Rica, 26 de Noviembre de 2011

224 A raíz del crecimiento sostenido del PIB de los países en desarrollo, en contraste con la recesión que afecta a los países desarrollados, el optimismo ha llevado incluso a plantear la tesis del “*Ascenso del Sur*”¹³⁴, recogido también por el último Informe de Desarrollo Humano del PNUD. Sin embargo este deseo compartido de un reequilibrio mundial, no debe hacernos olvidar que aún persisten diferencias más trascendentales entre el norte y el sur (nivel de desarrollo humano, ausencia de pobreza y desigualdad, estado de bienestar, cohesión social).

225 Sin embargo, hay que reconocer que el crecimiento sostenido de la última década, representó también una leve mejoría en la distribución del ingreso en un importante grupo de países y una disminución notoria de la pobreza, que entre 2002 y 2008 se redujo en 11 puntos porcentuales, de 44.0 a 33.0% y la indigencia de 19.4 a 12.9%. Por consiguiente, el número de personas pobres ha disminuido en 41 millones con respecto a 2002, que incluyen los 26 millones que han salido de la situación de indigentes¹³⁵.

226 Las tasas de crecimiento del período 2003 al 2008 marcaron una media de 5% del PIB, y algunos países alcanzaron incluso cifras superiores (8%) al aprovechar mejor la fuerte demanda asiática y el alza de precio de los *commodities*. Sin embargo, el crecimiento 2003-2008 no generó un cambio en los indicadores de desempleo (9,6%), en la calidad de los puestos de trabajo, en los niveles de empleos en el sector informal (40%) y mantuvo el saldo negativo de la calidad y la cobertura de la seguridad social y la desigual distribución del ingreso, la más alta del mundo.

227 Igualmente, aunque el ingreso per cápita creció en todos los países (3% anual), en oposición al periodo comprendido entre los años 1980 y 2000 (0,1% anual), ello no representó un cambio proporcional en el bienestar de las personas. La mantención de una desigual distribución del ingreso explica porque el aumento del ingreso per cápita no es un indicador útil en la región para estimar un aumento en la riqueza y la calidad de vida de sus habitantes.

228 Otro elemento positivo, fue que América Latina superó con rapidez la crisis financiera internacional a través de la implementación proactiva de políticas públicas contracíclicas (de reactivación económica) sustentadas en sus propias capacidades (finanzas en orden, fuertes reservas de divisas, una mayor tasa de ahorro, un menor déficit fiscal, un superávit en la cuenta corriente y una reducción de la deuda externa y de la deuda pública). Así, el 2009, el crecimiento regional disminuyó de una media del 5% a -1,9%, para retornar a la tendencia el 2010 con un 5,9%, pero volviendo a niveles inferiores el 2011 (4,3%), 2012 (3%) y 2013 (3,5%)¹³⁶.

¹³⁴ PNUD (2013). El Ascenso del Sur: Progreso humano en un mundo diverso. Informe de Desarrollo Humano.

¹³⁵ CEPAL, 2009.

¹³⁶ Datos estadísticos de crecimiento de CEPAL.

229 A pesar de los buenos resultados, el crecimiento de América Latina tiene dos debilidades importantes. En condiciones favorables, tiene un crecimiento bajo en comparación al resto de los países emergentes¹³⁷ y es un crecimiento extremadamente volátil, es decir muy variable ante los cambios de las condiciones internacionales. Este hecho, ha quedado confirmado en los últimos años 2009-2012, donde la economía sufrió una importante disminución en la tasa de crecimiento a consecuencia de la crisis financiera (2008-2009) y la recesión que aún afecta a los países desarrollados.

230 Igualmente, la opción de los países latinoamericanos de aplicar políticas contracíclicas agrega una nueva capacidad de resistencia y de reacción proactiva frente a los efectos de una crisis externa y valida el rol del Estado en la economía, pero esta capacidad no debe entenderse como la superación de la vulnerabilidad y la volatilidad de la región. Un hecho clave para sostener el crecimiento latinoamericano ha sido el dinamismo de economías emergentes como China e India que han mantenido una alta demanda de materias primas. El crecimiento de los países con bajos ingresos habría sido 0,3 a 1,1 puntos porcentuales más bajos entre 2007-2010 si el crecimiento en China e India se hubiera reducido en igual medida que en los países desarrollados.¹³⁸

231 El mayor crecimiento de la economía también fue financiado a través del crecimiento del gasto y el déficit fiscal público para mantener el dinamismo de la demanda interna. Así, 14 países de América Latina registraron déficit fiscal, aunque la relación promedio entre la deuda pública y el PIB de los gobiernos solo creció el equivalente a 0,7% del PIB, pasando de un 30,5% en 2011 a un 31,3% en 2012. En el caso de los países del Caribe, el deterioro fiscal fue mayor, con un aumento del déficit global de un 3,5% a un 4,0% del PIB. Este incremento refleja sobre todo el descenso de los ingresos en los países del Caribe dependientes de materias primas, como Belice, Guyana, Surinam y Trinidad y Tobago.

232 Algunos de los nuevos problemas del déficit fiscal para financiar el gasto público es el cambio de tendencias respecto a una inflación controlada de menos de un dígito y monedas nacionales apreciándose respecto al dólar. La probabilidad de cambio en el contexto monetario internacional está afectando la cotización de las monedas de las economías emergentes (Brasil devaluó un 6%, Perú un 5% y México un 4% en mayo de 2013).

233 En tanto, la inflación ha tenido un comportamiento estable desde el año 2004, con una media regional que ha variado entre 5,5% a 6,5%. Sin embargo, hay una gran variabilidad en el comportamiento por países. Desde el 2004, los países que han tenido tasas bajas respecto a la media son Chile, Perú, El Salvador, Cuba, Panamá y Colombia. Un segundo grupo ha tenido tasas equivalentes al promedio regional: México, Ecuador, Guatemala, Brasil. Un tercer grupo ha tenido tasas de alrededor de 1 o 2 puntos sobre el promedio: Costa Rica, Honduras, República Dominicana, Uruguay y Paraguay. Finalmente, un cuarto

¹³⁷ África, el otro gran abastecedor de materias primas de China e India, logró crecer durante el periodo 2001-2010 a una tasa anual promedio de 4,9%, 1,6 puntos arriba de nuestra región, mientras Asia creció a un promedio de 6,8%.

¹³⁸ Samake y Yang 2011, citado por PNUD en el Informe de Desarrollo Humano 2013.

grupo totalmente fuera de rango: Bolivia, Argentina y Nicaragua (con valores entre 8% y 12%) y Venezuela con una media de 25% en los últimos 10 años.

234 El promedio regional de la inflación en el 2012 fue de 5,6% en contraste con el 6,8% del 2011. Sin embargo, el comportamiento de la inflación en los países sigue siendo variable. En el 2011, la inflación disminuyó solo en 4 países (Costa Rica, Honduras, Paraguay y Panamá). En cambio en el 2012, disminuyó en todos los países, a excepción de Argentina.

235 Los países con más alta inflación en los últimos 3 años han sido Venezuela, Argentina, Nicaragua, Uruguay y Brasil. Sin embargo, Brasil marcó tasas dentro del promedio, Uruguay un punto sobre la media y Nicaragua dos puntos. En cambio, Argentina (duplica a la media regional) y Venezuela está muy cerca de caer en un proceso de hiperinflación que podría esfumar los avances sociales de los venezolanos por la vía del aumento del costo de la vida y la pérdida del poder adquisitivo.

236 La situación de Venezuela evidencia el fracaso del proyecto populista, a pesar de contar con altos ingresos derivados de la exportación petrolera. Algunas de sus causas son la ineficiente conducción económica, del gasto público y la inversión, el control cambiario y el mercado negro, la pérdida de inversión extranjera, la caída de la productividad y la escasez de los alimentos, el subsidio a países del ALBA, el pago de beneficios políticos, la corrupción, y la falta de controles. La inflación llegó a un 6,1% en mayo y acumuló 19,4% en 5 meses, apenas a siete décimas del 20,1% registrado en todo el 2012.

237 Igualmente, las fuentes de financiamiento podrían disminuir en la medida que los países desarrollados comiencen a aplicar políticas de normalización y el aumento de las tasas de interés.¹³⁹ Según el Banco Mundial los flujos hacia América Latina y el Caribe se reducirán desde 6,4% del PIB en 2012 a 5,9% del PIB en 2013. Al contrario, tratar de recuperar el equilibrio fiscal o lograr el superávit estructural implicará una reducción del gasto público afectando el financiamiento de las políticas sociales y, eventualmente, un menor acceso al crédito por el aumento de las tasas de interés.

238 En consecuencia, algunos de los desafíos para los países de la región son crecer a tasas elevadas, crecer de manera sostenida, crecer a tasas similares que los otros países en desarrollo y mantener un manejo prudente de las cuentas públicas y los equilibrios externos que le permitan enfrentar urgencias sociales internas o enfrentar crisis externas con políticas contracíclicas.

239 Otro desafío es lograr que el crecimiento sea sostenible en el tiempo. Para ello la región debe sortear la crisis de la economía mundial, superar la vulnerabilidad de un crecimiento basado en la exportación de materias primas y la dependencia de dos grandes

¹³⁹ Ben Bernanke, Director de la Reserva Federal (FED, Banco Central) de Estados Unidos anunció (19 de junio de 2013) el inicio de una retirada progresiva del plan de estímulo monetario y el aumento de las tasas de interés desde fines de este año hasta su eliminación total a mediados de 2014, ante las perspectivas económicas positivas de ese país.

consumidores (China e India). Hoy es un hecho que la recesión en Europa, la desaceleración en China y el lento crecimiento de los Estados Unidos están influyendo en un menor crecimiento regional y mundial¹⁴⁰ en los últimos tres años (2011-2013).

240 La región tiene el 10% de las reservas mundiales de petróleo, más del 40% de los yacimientos de cobre y plata y más de la cuarta parte de la tierra cultivable. Ante esta fortaleza debemos evitar el riesgo de la reprimarización productiva (basada en la venta de materias primas) y discutir el aumento de las tasas fijas (impuestos por explotación) a la inversión extranjera porque hoy se están exportando el recurso natural y las ganancias.

“El total de exportaciones de unos 15 productos básicos desde América Latina hacia China, rondó los 260.000 millones de dólares en 2007, lo que representa alrededor de un tercio del total de ingresos derivados de las exportaciones”¹⁴¹.

Rhys Jenkins, Universidad de East Anglia, Norwich, Reino Unido

241 El desafío central es impulsar un nuevo modelo de desarrollo productivo que introduzca valor agregado y conocimiento a los bienes que produce y que diversifique su oferta para no depender exclusivamente de un número reducido de productos primarios. Esto implica una inversión significativa en infraestructura, educación y matriz energética. En varios países de la región, aún impera un modelo mono exportador, lo que vuelve más vulnerable su economía ante las crisis de demanda externa.

242 En la Reunión de la Primavera Boreal¹⁴² en Washington, del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, Augusto de la Torre, economista jefe del Banco Mundial para América Latina, precisó que la región no ha aprovechado la década de crecimiento para enfrentar dos temas centrales pendientes: educación y productividad.

243 Finalmente, el último y más importante desafío consiste en conciliar crecimiento con equidad para lograr una mayor cohesión social o sociedades inclusivas con sentido de pertenencia. Ello implica que el crecimiento se refleje en la disminución de la pobreza y en reducir la desigual distribución del ingreso. Para enfrentar estos desafíos sociales es imprescindible crecer a tasas altas y sostenidas. No obstante, se trata de una condición necesaria pero no suficiente para superar estos graves problemas.

244 Existe una relación positiva entre mayor crecimiento y menor pobreza y desigualdad. Sin embargo, ya se ha demostrado que el solo crecimiento no es suficiente. Así como en períodos de bonanza se puede reducir la pobreza y la desigualdad, en períodos recesivos

¹⁴⁰ CEPAL. Balance Económico Actualizado de América Latina y El Caribe 2012, abril de 2013

¹⁴¹ Rhys Jenkins. El efecto China en los precios de los productos básicos y en las exportaciones de América Latina. Revista CEPAL 2011.

¹⁴² 18 al 21 de abril de 2013

no solo aumenta sino que tiene un costo mayor (desempleo, empleo informal, baja de salarios, mayor gasto social). Además, es riesgoso tratar de resolver problemas de esta magnitud basado en el eventual crecimiento, dada la volatilidad de su comportamiento.

“Para reducir la pobreza extrema a la mitad, América Latina debe lograr un crecimiento anual del PIB per cápita del 2,9% durante la década 2005-2015, lo que equivale a un crecimiento del 4,3% anual. En los países con menor pobreza —Chile, Costa Rica y Uruguay— el producto por persona debiera aumentar solo 0,4% por año. En Argentina, Brasil, Colombia, Ecuador, El Salvador, México, Panamá, Perú y Venezuela el crecimiento per cápita debe ser del 3,1% anual. Finalmente, Bolivia, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Paraguay, países con niveles de indigencia superiores al 30%, deberían aumentar su PIB per cápita al 4,4% anual¹⁴³.”

CEPAL (2005), Objetivos del Desarrollo del Milenio: Una mirada desde América Latina

245 Igualmente, hay que reconocer que es difícil lograr las tasas de crecimiento que generen los recursos necesarios para promover un mayor bienestar, y conjugar crecimiento y equidad. Por una parte, se mantienen bajos niveles de crecimiento asociados con bajos niveles de creación de empleo formal, lo que reduce el mecanismo privilegiado de integración social, superación de la pobreza y movilidad social.

246 En consecuencia, el crecimiento a tasas altas y sostenidas debe ser complementado a través del gasto social con la ejecución de políticas públicas de combate a la pobreza, en sistemas de seguridad social basados en garantizar derechos universales e inversiones significativas en las capacidades de las personas (mediante un enfoque en educación, nutrición, salud y habilidades de empleo) las que pueden expandir el acceso al trabajo digno y brindar un progreso sostenido.

56

“El vínculo entre el crecimiento y el desarrollo humano no es automático¹⁴⁴. Necesita ser impulsado a través de políticas favorables a los pobres invirtiendo simultáneamente en salud y educación, desarrollando trabajos dignos, evitando el agotamiento y la sobreexplotación de los recursos naturales, asegurando un equilibrio de géneros y una distribución equitativa de los ingresos, y evitando el desplazamiento innecesario de las comunidades”.

“Los Estados desarrollistas favorables para todas las personas son aquellos que expanden una serie de servicios sociales básicos. En este aspecto, invertir en las capacidades de los ciudadanos (a través de la salud, la educación y otros servicios públicos) no es un apéndice del proceso de crecimiento, sino una parte integrante de este”.

PNUD, Informe de Desarrollo Humano, 2013

¹⁴³ CEPAL (2005), Objetivos del Desarrollo del Milenio: Una mirada desde América Latina

¹⁴⁴ PNUD 1993, 1996.

247 Además del crecimiento y las políticas sociales tradicionales, muchas familias han mejorado su situación de pobreza gracias al aumento en el flujo de remesas (lo que significa dinero en efectivo para familias pobres) y al auge de los programas de transferencias monetarias condicionadas (TMC), que proporcionan una mensualidad en efectivo a familias pobres a cambio de comportamientos determinados en favor de la lucha contra la pobreza, como mantener a los hijos en la escuela¹⁴⁵.

248 Los programas de TMC han sido claves a la hora de reducir significativamente la pobreza en varios países de la región, incluyendo los dos más grandes (Brasil y México). Sin embargo, las TMC son solo una solución de corto plazo¹⁴⁶. Además, se debe evitar que estos planes se transformen en herramientas de los gobiernos de turno para obtener apoyo político o en frenos para el desarrollo.

249 Las políticas públicas deben emigrar desde un enfoque asistencialista transitorio y focalizado a un enfoque de derechos universales garantizados. La opción por la universalidad unido a un financiamiento directo incorporará el concepto de solidaridad, donde los que más tienen aportarán más, y al mismo tiempo permitirá una disminución de las brechas de desigualdad.

250 Una de las políticas públicas más importantes debe ser la destinada a lograr el pleno empleo productivo, basado en el trabajo decente¹⁴⁷, de calidad, con protección social y con ingresos que permitan el bienestar familiar. Ello debe considerar programas para aumentar las capacidades (capacitación) y la reducción del trabajo informal, que junto a los trabajos agrícolas, equivalen a más del 50% del empleo en la región.

251 La política pública debe orientarse a promover el empleo universalmente. Sin embargo, ante la existencia de desigualdades en el mercado del trabajo para las mujeres, los jóvenes y otros grupos, se deben diseñar medidas subsidiarias que corrijan esta discriminación y favorezcan el ejercicio de este derecho fundamental. Dada la importancia del fortalecimiento de la familia y la contribución social, debemos contemplar el desarrollo de programas especiales para las personas, especialmente mujeres, que trabajan en el hogar o tienen un empleo remunerado en actividades de cuidado.

252 El empleo de calidad es la principal herramienta para superar la pobreza, proporcionar protección social y lograr una distribución más justa del ingreso. La ausencia de empleo es un riesgo para el desarrollo humano integral y para la existencia de una sociedad cohesionada y que comparta un proyecto de país. Una política adicional para la promoción

¹⁴⁵ Puryear, Jeffrey y Malloy Jewers, Mariellen. Pobreza y desigualdad en América Latina. Política Social (2009) Interamerican Dialogue

¹⁴⁶ Fiszbein, Ariel y Norbert Schady. et al. 2009. Conditional Cash Transfers: Reducing Present and Future Poverty. Washington DC: World Bank.

¹⁴⁷ Según la OIT el trabajo decente implica empleos productivos que proporcionen un ingreso digno, estabilidad en el trabajo y protección social para los trabajadores y sus familias, libertad de organización y participación en las decisiones que afectan a los trabajadores a través del diálogo social.

del empleo formal lo constituye el apoyo al desarrollo de la mediana, pequeña y microempresa.

253 En ese sentido, nuestros países deben diseñar un mecanismo para desligar la protección social de la condición de trabajador formal y pasar a un sistema en que la protección social sea un derecho ligado a la condición de ciudadano.

“El empleo constituye el principal mecanismo de inserción social y logro de autonomía económica de las personas. El acceso a un empleo de calidad representa para la persona su canal de inserción en el esfuerzo colectivo de creación de riqueza económica y cultural, haciéndolo partícipe e integrante de un proyecto colectivo, factores que refuerzan su identidad y comunión con los valores que la sociedad propugna.”¹⁴⁸

CEPAL (2000)

254 Con la finalidad de poder financiar el desarrollo de políticas que permitan resolver los desafíos de la región, los Estados deben fortalecer sus capacidades en materia de poder, financiamiento y eficacia. Ello implica, una nueva estructura tributaria o una nueva fiscalidad que le permitan aumentar la recaudación fiscal y disminuir la dependencia de los tributos indirectos para –simultáneamente- reducir la concentración del ingreso y la brecha de bienestar.

255 La aplicación de la actual estructura tributaria explica porque América Latina es la región más desigual del mundo. Después de impuestos y transferencias, la desigualdad de ingresos medida por el coeficiente de Gini apenas se reduce en 5% (de 52.3 a 49.6), mientras que en los países de la OCDE se reduce en 32% (de 45.9 a 31.1)¹⁴⁹. Así, el impacto de esta política en los países desarrollados es altamente progresivo, reduciendo el índice de Gini en 15 puntos (una tercera parte), mientras que en América Latina es muy pequeño, de menos de tres puntos en promedio.

256 En ese sentido, para alcanzar las metas del desarrollo y el bienestar de las personas, la región debe diseñar una nueva fiscalidad para que la recaudación fiscal –en un proceso de convergencia con los países desarrollados- avance gradualmente hacia una proporción del PIB similar a la de estos países y que esté basada fundamentalmente en los impuestos directos o en la tributación progresiva que es el instrumento con mayor potencial redistributivo.

257 Si los países de la región avanzaran hacia una convergencia con la estructura tributaria de los países desarrollados, que son también los menos desiguales y los que proporcionan mayor bienestar, deberían como meta lograr que los impuestos directos pasen desde el

¹⁴⁸ Cepal, 2000.

¹⁴⁹ PNUD, OEA (2010) Nuestra Democracia. Una Nueva Fiscalidad.

17.7% al 36.9%¹⁵⁰ en materia de ingresos del sector público y desde el 11,3% al 20,6% en la contribución a la seguridad social. Actualmente, los impuestos sobre ingreso, utilidades y ganancias de personas naturales y corporaciones representan en promedio 5% del PIB de la región, cifra muy inferior a 12,7% registrado en los países de la OCDE. Al contrario, los impuestos indirectos y más regresivos debieran disminuir desde el 40.3% al 26%.

258 No se trata de generar una fiscalidad idéntica ni equivalente en los porcentajes, sino de avanzar gradualmente hacia una estructura tributaria basada principalmente en la tributación progresiva. Así, el proceso de convergencia hacia el modelo de países desarrollados no debe fundarse solamente en alcanzar un similar ingreso per cápita, sino también los niveles de bienestar social, la calidad de los servicios públicos y sociales y otros indicadores como el índice de Gini.

“El Gini medio de América Latina es de 52,8 (promedio simple). El Gini medio de los países de la OCDE es de 30,5 (promedio simple)”¹⁵¹.

Datos de CEPAL y OCDE, 2008 - 2009

259 Esta reforma de la fiscalidad debe acompañarse con mayores capacidades del Estado para reducir la evasión fiscal, elevar las sanciones penales, aumentar la transparencia del gasto público, aumentar la eficacia en el logro de resultados de bienestar y eliminación de la desigualdad y promover una nueva moral solidaria. En Guatemala la evasión de los impuestos sobre la renta es de 70% y en Ecuador más del 50%, mientras en Francia y Gran Bretaña se sitúa en el 25%.

260 La mayoría de los organismos internacionales de la región, coinciden en el papel central de los Estados como garantes de la protección social, la lucha contra la desigualdad y la promoción de la productividad y el empleo, ante la limitación del mercado para esas tareas.

¹⁵⁰ En los países nórdicos esta cifra alcanza casi al 50%. Los ingresos fiscales de Brasil llegan al 34,7% del PIB; los de México, al 9,4% y los de Colombia, al 18,3%.

¹⁵¹ Datos de CEPAL y OCDE, 2008, *Growing Unequal? Income Distribution and Poverty in OECD Countries*; OCDE, 2009, *Perspectivas económicas de América Latina*; OCDE, 2009, *Economic Policy Reforms 2009: Going for Growth*.

Oportunidad histórica y la hora de los cambios

- 261 Según las proyecciones, el crecimiento de América Latina y la demanda de materias primas podrían prolongarse entre 10 y 15 años más. Por ello, debemos aprovechar esta oportunidad histórica para desarrollar una nueva institucionalidad democrática, una nueva arquitectura estatal más fuerte, más activa, y más eficaz, una nueva fiscalidad, un nuevo modelo de desarrollo centrado en las personas, un nuevo modelo productivo, una sociedad más igualitaria y con mayor bienestar.
- 262 La actual generación tiene la oportunidad de hacer realidad los sueños de una vida mejor que han inspirado a nuestros pueblos, desde las primeras comunidades indígenas y los albores de la independencia hasta nuestros días. Es una gran oportunidad para construir en democracia y libertad, el logro de la igualdad y la fraternidad humana.
- 263 Existe una convergencia –entre los distintos enfoques y propuestas humanistas- respecto a los desafíos centrales de una agenda humanista regional. Todos coinciden que el desafío central es el de la desigualdad en América Latina y que el objetivo es el logro del desarrollo humano integral. También todos se fundamentan en la dignidad de la persona humana y de los derechos que de ella se derivan.

“La desigualdad es el principal desafío de Latinoamérica.

Es necesario un cambio de ruta y una nueva agenda temática que apueste por la sostenibilidad fiscal, la construcción de capacidades y la consolidación de un piso de protección social en la región.

En el caso particular de Centroamérica, el tema pendiente es la construcción de una seguridad ciudadana que debe estar acompañada de una transformación social. Estos y otros desafíos, serán parte de la agenda regional posterior a 2015, el año meta de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).”

Conclusiones de la “IV Comunidad de Práctica de Pobreza y Objetivos del Milenio, América Latina y el Caribe” y el PNUD, San Salvador, 13 de diciembre de 2012

“Tenemos una oportunidad histórica de enfrentar las reformas estructurales que precisamos, porque América Latina es uno de los continentes con mayor desigualdad. Los organismos regionales y la gente está reclamando eso, cuál va a ser el rol del Estado y si vamos a seguir hablando de desarrollo para la igualdad o vamos a generar una igualdad para crecer y desarrollarnos”.

Taller de ODCA sobre la Nueva Agenda Internacional, Panamá, mayo de 2013

264 Todos nuestros países tienen también su propia especificidad. Hay muchos otros problemas que deben ser parte de una Agenda Humanista. Sin embargo estos 6 desafíos prioritarios nos recuerdan que el principal desafío de nuestros países es la desigualdad y que todos ellos –en mayor o menor medida- son manifestaciones de ese orden político, económico y social que obstaculiza el logro del desarrollo humano integral.

265 A la hora de diseñar y ejecutar políticas públicas e inversiones es necesario aplicar un diseño muy simple. Hacerse la pregunta ¿para qué? y la respuesta necesariamente debe ser para las personas, para su bienestar, para su desarrollo integral.

266 A la hora de enfrentar estos desafíos y de proponer una nueva agenda de desarrollo, tenemos el deber ético de poner a la persona humana y a todas las personas como el centro de las políticas públicas y generar un nuevo orden orientado al logro de su bienestar y de su desarrollo material y espiritual.

"El hombre del humanismo cristiano sabe que la vida política aspira a un bien común superior a una mera colección de bienes individuales, que la obra común debe tender, sobre todo, a mejorar la vida humana misma, a hacer posible que todos vivan en la tierra como hombres libres y gocen de los frutos de la cultura y del espíritu".

Jacques Maritain, Humanismo Integral, 1936

267 Ese es el principio y fin que sustenta nuestro proyecto y el elemento diferenciador con las otras opciones políticas. Nuestro proyecto de Nuevo Centro Humanista propone un cambio del orden actual, por un orden que esté subordinado al bienestar de la persona humana y de todas las personas humanas. Es un proyecto sin ninguna frontera de tiempo ni lugar.

268 Es también la aspiración de nuestros pueblos. Sus voces ya se escuchan en las calles de nuestras ciudades, pidiendo una vida mejor, demandando una alternativa nueva para humanizar sus vidas y para cambiar el mundo.

269 Tenemos los sueños, tenemos el proyecto y tenemos la oportunidad.

270 Es la hora de escuchar a la gente. La hora de hacer los cambios ha llegado.